

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
*ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS*



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**“EL COMERCIO INFORMAL Y LA BAJA RECAUDACIÓN
FISCAL EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA 2016”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

BACHILLER: DANIEL RAMIREZ GARCIA

ASESOR:

C.P.C.C. ANA MABEL EZPINOZA MEDINA

TINGO MARÍA – PERÚ

2016

DEDICATORIA

A LAS PERSONA MAS IMPORTANTE DE
MI VIDA, ISABEL GARCIA Y MANUEL
RAMIREZ MIS QUERIDOS PADRES
QUIENES SON PARTICIPES DE MI
EXISTENCIA.

A MIS HERMANOS DAVID, DARIO, RAMIREZ
GARCIA PORQUE ESTUVIERON A MI LADO
EN EPOCAS BUENAS Y MALAS
APOYANDOME EN TODO MOMENTO.

A MIS TÍOS JUAN, EVA Y FRANCISCO QUE
SIEMPRE CONFIARON Y ME GUIARON POR
LA SENDA DEL BIEN PARA SEGUIR
ADELANTE

A LOS DOCENTES EN GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO PORQUE
NOS TRASMITEN SUS CONOCIMIENTOS
PROFESIONALES PARA CADA DÍA SER
MEJORES TANTO EN LO PROFESIONAL
COMO EN LO PERSONAL.

AGRADECIMIENTO

- A Dios todopoderoso, por su amor incondicional y por la sabiduría que nos da para seguir adelante en el cumplimiento de nuestras metas profesionales.

- Un sincero agradecimiento a mis familiares y amigos que siempre me brindaron comprensión, apoyo, cariño y ayuda.

- Un especial agradecimiento a todos los docentes que en el transcurso de los semestres fueron las personas que me instruyeron a través de sus conocimientos y experiencias.

- A mi querida e inolvidable Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco.

- A la docente Ana Mabel Espinoza y Economista Víctor Obed Cruzado Japan.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE.....	IV
INTRODUCCIÓN.....	VI
RESUMEN.....	VII
SUMMARY.....	VIII

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:.....	10
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.4. OBJETIVO ESPECIFICO.....	13
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	14

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
2.2. BASES TEÓRICAS.....	19
2.3. DEFINICIÓN CONCEPTUALES.....	23
2.4. HIPÓTESIS.....	26
2.5. VARIABLES.....	26
2.5.1. Variables dependientes.....	26
2.5.2. Variables independientes.....	26
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	27

CAPÍTULO III MATERIALES Y METODOS

3.1. METODO Y DISEÑO.....	28
3.1.1. Método de Investigación.....	28
3.1.2. Diseño de Investigación.....	28
3.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	
3.2.1. Tipo.....	28
3.2.2. Nivel de Investigación.....	28
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.3.1. Para la recolección de datos.....	29
3.3.2. Para la presentación de datos.....	30
3.3.3. Para el análisis e interpretación de los datos.....	30

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	31
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	45

CAPÍTULO V DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	47
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	
ANEXOS	

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo principal de conocer o determinar el grado de influencia del comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María, el cual se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, a nivel descriptivo, con un diseño no experimental, porque no se ha controlado, ni se ha manipulado la variable independiente. Con este diseño se observó el fenómeno tal como sucede en su contexto, para después ser analizados, las unidades muestrales (los comerciantes informales), constituido por 95 propietarios de negocios inmersos como informales. Para la recolección de la información se utilizó como técnica las encuestas en base a un cuestionario de preguntas directamente relacionados con las variables, dimensiones e indicadores de la investigación, para luego haber sido procesados, interpretados, analizados, constatados y discutidos, el cual nos permitió demostrar la hipótesis de que el comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016., para finalmente arribar a las conclusiones y recomendaciones

SUMMARY

This research was conducted with the main objective to know or determine the degree of influence of informal trade and low tax collection in the city of Tingo Maria, which was developed through a qualitative approach, descriptive level, with a non-experimental design because it has not been controlled, nor has manipulated the independent variable. With this design the phenomenon was observed as happens in context, later to be analyzed, the sampling units (informal traders), consisting of 95 owners involved as informal businesses. For data collection was used as technical survey based on a questionnaire directly related variables, dimensions and indicators of research, then they have been processed, interpreted, analyzed, established and discussed, which allowed us to demonstrate the hypothesis that informal trade and low tax collection in the city of Tingo Maria 2016, to finally arrive at the conclusions and recommendations

INTRODUCCIÓN

La presente INVESTIGACIÓN TITULADA “EL COMERCIO INFORAL Y LA BAJA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA 2016”, se orientó a responder el Problema General ¿De qué manera el comercio informal influye en la recaudación fiscal en la ciudad de María? 2016?.

Bajo este contexto, se puso a prueba la hipótesis siguiente: “El comercio informal influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María. Año 2016.”

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo ya que se han utilizado datos para poder probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico. De otra parte, por las características del problema es de nivel descriptivo, explicativo y correlacional, por cuanto se orientó a describir y diagnosticar el grado de comerciantes informales en la ciudad de Tingo María, En cuanto a la población esta estuvo conformada por los 712 comercios informales existentes aproximadamente en la ciudad de tingo María (Según Censo), siendo la muestra probabilística de 95 comercios informales.

Los resultados que se obtuvieron dentro de la investigación ayudaron a confirmar nuestra hipótesis formulada.

El contenido de la investigación se estructuró en cinco capítulos: En el Capítulo I se desarrolla el problema de investigación, en donde se realiza la descripción del problema, la formulación del problema, los objetivos generales y específicos, justificación limitaciones y la viabilidad de la investigación. En el Capítulo II, se relata el Marco Teórico, describiéndose los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las definiciones conceptuales, la hipótesis, la variable dependiente e independiente y la Operacionalización de variables. En el Capítulo III, se desarrolla la Metodología de la investigación, en el cual se describe el tipo de investigación, el enfoque alcance y diseño, la población

y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos. En el Capítulo IV, se desarrollan los resultados. En el Capítulo V, la discusión de resultados, en donde se realiza la presentación y contrastación de los resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones arribadas en la investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Rivera J. (2012) “Ser informal, es estar fuera de lo instituido, de lo legal. El problema radica en que en el Ecuador y países en vías de desarrollo lo establecido en el marco legal no ha funcionado de manera eficiente, razón por la cual a la informalidad se la considera como algo casi natural. Uno de los motivos de la existencia de un sector informal son los elevados costos de la formalidad, tanto para el acceso como para la permanencia. Surge como resultado de la escasa formalización del empleo; ante la necesidad de sobrevivir, la gente se ve obligada a buscar soluciones de baja productividad, bajos ingresos, sea produciendo o vendiendo algo.

Barragán P. (2005) “El comercio informal es una las actividades más notables de la economía informal en el Perú. Se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio callejero –los llamados vendedores ambulantes que existen en todas las ciudades de América Latina. Mucha gente de origen humilde, probablemente migrantes del campo a la ciudad que, dada la situación en la que se encuentran, tiene que dedicarse a comerciar para así generar una actividad empresarial que les permita ganar una subsistencia mínima. Aunque no se cuenta con un censo actualizado, se calcula que en el año 90 ó 91 había aproximadamente 300 000 vendedores ambulantes en Lima. A raíz de los programas de ajuste económico llevados a cabo por el gobierno, esta cantidad creció significativamente. De hecho, más de medio millón de empleados públicos fueron despedidos por el gobierno peruano, y muchos de ellos encontraron refugio en el sector comercial informal.”

Diario el comercio (2016) “El problema de la informalidad en el Perú, aunque los últimos gobiernos han lanzados leyes y programas que no están dando resultados atractivos, es hoy más agudo que en otros países vecinos. El alto nivel de la informalidad no disminuye porque más allá de los discursos no hay una política de estado que haga atractiva la

formalidad y que simplifique toda la normatividad; donde persisten las trabas burocráticas un sistema tributario y laboral que no apoya el crecimiento de la pequeña empresa, sino esto hace que se estanque.”

Para Samuel Gleiser (2016), presidente de la Cámara de Comercio de Lima, el alto nivel de la informalidad no disminuye porque más allá de los discursos no hay una política de Estado que haga atractiva la formalidad y que simplifique toda la normativa. “Persisten las trabas burocráticas y un sistema tributario y laboral que no apoya el crecimiento de la pequeña empresa, sino que hace que esta se estanque”, sostiene.

Quispe D. (2012). La insuficiente recaudación fiscal por los altos niveles de evasión, informalidad y gastos tributarios que debido a una inadecuada Política Tributaria y una relación débil entre los ciudadanos y el Estado que refleja una inadecuada Cultura Tributaria. Para la recuperación de la confianza de los ciudadanos y el papel transformador del Estado es necesario establecer una adecuada Política Tributaria fuerte mediante un pacto fiscal orientado a resolver los retos socioeconómicos de corto y de largo plazo, indicando cómo obtener los recursos para lograrlo.

En la ciudad de Tingo María el comercio informal no es ajeno a la realidad que sucede en distintas ciudades del país observamos que entre las causas que motivan a los pequeños empresarios a la formalización están la necesidad o el deseo de acceder al mercado y, también, procedimientos largos y muy complicados, falta de capital, demora en el proceso y problemas en la documentación, el costo que uno debe asumir por ser formal; la informalidad de los micro comerciantes es por el no cumplimiento de sus obligaciones tributarias por las altas tasas de los impuestos comparados con otros países, así mismo la obligación de tener su licencia de funcionamiento y otros derechos que corresponde a los comerciantes formales.

Según Cárdenas R. L. (2014). Toda persona natural o jurídica para iniciar un negocio requiere que los trámites para obtener las respectivas autorizaciones, se consigan al menor tiempo posible, sin embargo en la ciudad de Tingo María no sucede, tal como lo explican más del 60% de los comerciantes informales, siendo la mayor demora en la obtención de

la licencia municipal de funcionamiento y la inspección en los registros públicos.

Los problemas ya mencionados, derivados del comercio informal incluyendo además la baja recaudación fiscal que actualmente se registra por parte del comerciante informal, no solo afecta al comerciante formalmente establecido, sino también al erario público y la sociedad en general. Asimismo, entre los problemas centrales que presenta la recaudación fiscal en nuestra ciudad, es la falta de una cultura tributaria, bajo nivel de presión tributaria, excesivas formalidades, procesos engorrosos y una alta informalidad.

En el sector tema de estudio (el comercio informal), se puede decir que sus fines son lícitos, pero se tienen que basar en ilícitos, no cumplir con las regulaciones legales, porque no les queda otro medio que hacerlo así. No pueden ingresar a la economía formal porque esta impone sobre las sociedades un costo que resulta inalcanzable para las personas y para los empresarios con pequeños ingresos. La informalidad es entonces una situación en la cual la gente quiere trabajar legalmente y no puede.

La experiencia de las exoneraciones tributarias en la Amazonia debería de haber servido como lección para dejar en claro, que, como lucha contra la informalidad, pero este tipo de exoneración deja mucho que desear. Por ende, se puede precisar que los comerciantes, no ven ningún incentivo en ellos por tal motivo la informalidad les provee todas esas ventajas que les hace ahorrar, y desean mantenerse en ella. Por tanto, será muy difícil financiar las prioridades del gasto público, educación, salud e infraestructura. Además, es noticia de todos los días saber de actos de corrupción de nuestras autoridades, problemas en la eficacia y eficiencia de nuestra Administración Pública y la pésima prestación de servicio que nos ofrece el estado.

El trabajo de investigación que se está realizando es para que los comerciantes informales logren reinsertarse a la formalidad para que de esa manera logren cumplir como ciudadano responsable, dicho trabajo se efectuará a través de las conclusiones y las recomendaciones.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema Principal

¿De qué manera el comercio informal influye en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

a) ¿De qué manera influye las políticas tributarias en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?

b) ¿De qué manera influye los costos de formalización en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?

c) ¿De qué manera influye la cultura empresarial en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera el comercio informal influye en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Determinar de qué manera influye las políticas tributarias en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

b) Determinar de qué manera influye los costos de formalización en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

- c) Determinar de qué manera influye la cultura empresarial en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación permitirá determinar las causas de un mal manejo de parte del estado y el comercio informal y la baja recaudación fiscal partiendo de este hecho, proponer alternativas de solución que reviertan esta situación, que beneficiará al estado como a las empresas mismas que servirá como antecedentes para futuras investigaciones.

A las autoridades nacionales y de la municipalidad les será de mucha utilidad para tomar decisiones y de esa manera tener más ingresos propios.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Con fines metodológicos y de manejo de estudio, se ha considerado como población de estudio, noventa y cinco comercios informales de distintos rubros de la ciudad de Tingo María

Se determina que el estudio está orientado al ámbito de los comerciantes informales, cuyas características diferenciadas, han de limitar las generalizaciones de la investigación.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente estudio es posible llevar acabo porque se cuenta con información requerida. Se dispone de recursos económicos y materiales suficientes para realizar el estudio en el tiempo disponible o previsto. Asimismo, se podrá hacer un eficaz funcionamiento y desarrollo sobre el comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. NIVEL INTERNACIONAL.

Título: Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona frontal del cantón Milagro.

Autor: Rivera Hernández Jennifer Lubitsa – Silvera Ochoa Ingrid Tatiana.

Universidad: Universidad estatal de Milagro, Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Año: 2012

País: Ecuador

Idioma: Español

Conclusiones: La falta de capacitación y formación en los comerciantes informales genera un alto desconocimiento de las obligaciones tributarias, fomentando así la irregularidad del control contable que se pierde en los esquemas fiscales del servicio de rentas internas... la falta de una educación tributaria crea actitudes de incumplimiento en las normas fiscales, debido al poco interés por prepararse a miras a llevar un proceso de desarrollo y actualización mercantil del control tributario.

Título: Impacto de la informalidad en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Autor: Dirección General de Impuestos Internos.

Año: 2013

País: República Dominicana.

Idioma: Español

Conclusiones: Los esfuerzos para controlar el tamaño de la economía informal por parte de la Administración Tributaria y el Estado han estado enfocados a promover su registro y el

cumplimiento de la normativa fiscal y de la seguridad social. Por su parte, la Administración Tributaria ha llevado a cabo proyectos para detectar la informalidad, regularizarla y facilitar su formalización. Entre estos proyectos destacan el Procedimiento Simplificado de Tributación, que persigue hacer más simple el cumplimiento de las obligaciones tributarias; los Números de Comprobante Fiscal, los cuales permiten identificar a los contribuyentes informales y retenerles una proporción del Impuesto sobre la Renta y el ITBIS cuando realizan operaciones con formales; los programas de Educación Tributaria, que persiguen concientizar a los contribuyentes sobre la importancia del pago de impuestos y como realizarlos; la retención de ITBIS a las operaciones con tarjeta de crédito y los proyectos de captación de contribuyentes. Asimismo, a nivel nacional se han realizado esfuerzos para facilitar la apertura de empresas, con importantes logros en la reducción del tiempo que toma iniciar un negocio, la cantidad de procedimientos y su costo. A pesar de que el costo de formalización parece ser grande en materia de administración, esto se debe a los sectores en que se concentra la informalidad (choferes, albañilería y afines, las labores agrícolas, motoconchistas, colmaderos, etc.).

2.1.2. NIVEL NACIONAL.

Título: “Determinación de las causas y diagnóstico del comercio informal en la ciudad de Piura”.

Autor: Carmen Esther Ruiz Mondragón.

Universidad: Universidad de Piura. Facultad de ciencias económicas empresariales.

Año: 2002

País: Perú.

Idioma: Español

Conclusiones: “la segunda hipótesis sobre la permanencia de la informalidad en el mercado, también ha sido demostrado con los resultados de esta investigación. Los consumidores (amas de

casa, empleados y estudiantes) afirman tener diversos motivos para consumir en puestos informales e incluso para preferirlos en lugar de las tiendas grandes, entre ellos, la rapidez de las ventas la variedad de productos y la comodidad en el precio de los mismos. Por otro lado, afirman que el precio en el mercado justamente se mantiene gracias a la existencia del sector informal y la fuerte demanda que recae sobre él.

Título: Negocio y Economía.

Autor: Korinmblit Sergio

Diario: El Comercio

Año: 2010.

País: Perú.

Idioma: Español

Conclusiones: En los últimos años el estado ha observado, un crecimiento muy favorable para la economía nacional, donde la presión tributaria está en aumento y se está observando un ingreso tributario mayor a años anteriores, y por ende “los niveles de informalidad en nuestro país han disminuido, pero no al nivel que hubiéramos esperado, en especial las pymes.

Título: Negocio y economía.

Autor: Zavala Fernández Fernando.

Diario: Gestión.

Año: 2012

País: Perú

Idioma: Español

Conclusiones: Por lo tanto en el aspecto legal, “las empresas obligadas a operar formalmente, pagan más impuestos de lo que sería necesario si no existiese informalidad, ya que la totalidad de impuestos grava en este caso a una base más estrecha. Esto hace que muchas empresas prefieran no crecer demasiado y, por lo tanto, no operen con economías de escala óptimas.”

Título: El otro sendero

Autor: Hernando de Soto

Año: 1986

País: Perú

Idioma: Español

Conclusión: A medida que la ciudad fue desarrollándose de gente y su espacio urbano se fue informalizando, otras actividades económicas comenzaron a sufrir una evolución equivalente. Una de ellas fue el comercio, que empezó a ser realizado masivamente al margen y en contra de las normas estatales nominalmente encargadas de regularlo. Surgió, así, el comercio informal que, en lo esencial, se desarrolla en las calles bajo la denominación común de comercio ambulatorio y en mercados construidos específicamente para salir de las mismas.

2.1.3. NIVEL REGIONAL O LOCAL

Título: estudio de la informalidad de las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Leoncio Prado.

Autor: Neisser Aspajo Torres

Universidad: Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Año: 2010

País: Perú

Idioma: Español

Conclusión: se ha podido contrastar que la informalidad en la provincia de Leoncio Prado, se debe principalmente a los bajos niveles de inspección y control por parte de la Dirección Regional del Trabajo y la Sunat (99%). Así mismo, se debe a los altos costos de formalización por parte de las municipalidades (51.5) y los costos notariales (28.6%). A esto hay que agregar la percepción de los micro empresarios en cuanto a las ventajas de ser formal, indicando que son muy bajas (9.6%).

Título: principales Factores que limitan la formalización del comercio de la venta de abarrotes en la Ciudad de Tingo María

Autor: Rosa Luz Cárdenas Soto.

Universidad: Universidad Nacional Agraria de la Selva

Año: 2014

País: Perú

Idioma: Español

Conclusión: la realidad del comercio informal de la venta de abarrotes en la ciudad de Tingo María se puede resumir en que:

- a) El costo para la formalización representa un costo significativo para el comerciante entre S/. 440.00 y S/. 712.00 para persona naturales, y entre S/. 482.00 y S/.754.00 para persona jurídicas.
- b) En cuanto al tiempo, los días de tramites no altera las actividades diarias de los comerciantes, pero es un proceso embarazoso porque existen una serie de requisitos, con lo que, si el comerciante no logro terminar de cumplir en un día, tendría que volver hasta en dos oportunidades más.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 COMERCIO INFORMAL:

Villanueva V. (2013) El primer punto conceptual que se debe definir es la informalidad. Revisando la literatura especializada se pueden citar algunas definiciones dadas para este término. Schneider Friedrich y Dominik Enste (2000) presenta dos de las mismas. La primera describe al sector informal como “toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada”. La segunda, como “la producción en el mercado, legal o ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial”. Otras definiciones enmarcan la economía informal dentro de un contexto más amplio, que incluye actividades legales e ilegales y transacciones monetarias y no monetarias. Una definición

introducida por De Soto Hernando (1986) propone que el sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. En esta investigación se ha considerado conveniente aplicar esta última definición con la finalidad de seleccionar a las unidades bajo estudio.

El concepto de sector informal propuesto por la OIT en 1993 es, el sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

Schneider y Enste (2000) hacen referencia a dos definiciones que han sido utilizadas con relativa frecuencia. La primera describe al sector informal como “toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada”. La segunda lo define como “la producción en el mercado, legal o ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial”. Como señalan los autores, ambas definiciones no son del todo completas.

Al respecto, Mirus y Smith (1997) enmarcan la economía informal dentro de un contexto más amplio, que incluye actividades legales e ilegales y transacciones monetarias y no monetarias. De acuerdo con ellos, además de las actividades independientes del hogar, el ingreso no reportado en la producción de bienes y servicios legales también forma parte del sector informal. Feige (2003), por su parte, desarrolla una taxonomía del sector informal

donde las actividades que se desenvuelven en la economía subterránea evaden, eluden, o están excluidas del sistema institucional de reglas, leyes, derechos y sanciones que rigen las actividades formales. Según el autor, existen cuatro clases de actividades económicas subterráneas: actividades ilegales, no declaradas, no registradas e informales

Por su parte, el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (1993) señala que la producción informal comprende aquellas actividades que son productivas desde el punto de vista económico y legal, pero que son deliberadamente escondidas de las autoridades públicas con el fin de evadir el pago de impuesto sobre la renta, el valor agregado y otros, evitar el pago de las contribuciones a la seguridad social, evitar cumplir con ciertos estándares legales, excusándose muchas veces de los altos costos de formalización por parte del estado.

El Fondo Monetario Internacional en (1996) define el sector informal como las empresas que se encuentran dentro de las siguientes condiciones:

- Aquellas que se encuentran encuadradas dentro de la producción y distribución de bienes y servicios prohibidos.
- Aquellas que escapan a ser gravados por el tributo.
- Cuando las actividades no son registradas dentro de las estadísticas oficiales del ingreso nacional.

2.2.2 RECAUDACIÓN FISCAL.

Rodríguez L. (1998) En México, los ingresos son señalados por el código fiscal de la federación, y es una disciplina que está definida por de la Garza “como el conjunto de normas jurídicas que se refieren al establecimiento de los tributos, esto es, impuestos, derechos, contribuciones especiales las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento a los procedimientos oficiosos o contenciosos que puedan surgir, a las sanciones establecidas por su violación.”

Quintanilla E. (2014) “Es el proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en la Ley”

Definición ABC (2016) “El concepto de recaudación fiscal es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. La recaudación fiscal es hoy en día un elemento central para todos los gobiernos ya que esos no son más que los fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios tales como administración pública, educación, salud, etc.”

Según De La Garza, Sergio citado por Quintanilla Esperanza (2014) define a la recaudación fiscal Como el conjunto de normas jurídicas que se refieren al establecimiento de los tributos, esto es, a los impuestos, derechos, contribuciones especiales, las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento, a los procedimientos oficiosos o contenciosos que pueden surgir, y a las sanciones establecidas por su violación.

Según MARGAINMANATOU, Emilio citado por Quintanilla Esperanza (2014), nos dice que al dedicarse una persona a la realización de actividades que se encuentren gravadas por una ley fiscal, surge de inmediato entre ella y el Estado relaciones de carácter tributario; debiéndose una y otra a una serie de obligaciones que serán cumplidas aun cuando la primera nunca llegue a coincidir en la situación prevista por la ley para que nazca la obligación fiscal, por lo tanto, la relación tributaria impone obligaciones a las dos partes a diferencia de la obligación fiscal que solo está a cargo del sujeto pasivo, y nunca del sujeto activo. También toda ley tributaria debe señalar cual es el objeto del gravamen, es decir, lo que grava. Es frecuente observar que se

confunde el significado del concepto objeto del tributo con el de la finalidad del tributo; cuando se habla de objeto de tributo, se hace referencia a lo que grava la ley tributaria y no al fin que busca con la imposición. Podemos definir el objeto del tributo como la realidad económica sujeta a imposición. El objeto del tributo quedara precisado a través del hecho imponible.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES:

2.3.1. Comercio Informal.

La economía informal, economía subterránea, economía paralela o simplemente economía negra, es el sector de la economía que no aparece en las estadísticas oficiales de las Cuentas Nacionales, por lo que se desconoce con exactitud su medición e incidencia en el desenvolvimiento de la Economía Nacional. Esto constituye una gran limitación en el diseño de la política económica, la política fiscal y la política tributaria en su conjunto. (Barragán Paulino 2005 pág. 44)

2.3.2. Recaudación Fiscal.

La Recaudación fiscal es el proceso mediante el cual el Estado cobra a los contribuyentes todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en la Ley, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su naturaleza. (Mogollón Verónica, 2014 pág. 53)

2.3.3. Política tributaria.

La política tributaria es una rama de la política fiscal, por ende comprende la utilización de diferentes instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una sociedad políticamente organizada desea promover. (Amasifen Wilmer & Días Jake 2014 pág. 8).

2.3.4. Costo de Formalización.

Los costos de formalización vienen hacer los Trámites que tengo que realizar para constituir mi negocio o empresa, Trámite de inscripción en el Registro Único del Contribuyente – RUC. Licencias o permisos que se requiere para iniciar alguna actividad económica, costo de realizar este trámite y en que tiempo. (Cárdenas J. 2015)

2.3.5. Cultura Empresarial.

La cultura empresarial es lo que identifica la forma de ser una empresa y se manifiesta en las formas de actuación ante los problemas y oportunidades de gestión y adaptación a los cambios y requerimientos de orden exterior e interior que son interiorizados en forma de creencias y talentos colectivos. (<https://www.google.com.pe/#q=que+es+cultura+empresarial>)

2.3.6. Administración Tributaria.

Es una institución pública descentralizada del sector economía y finanzas, encargada de la administración y recaudación de los tributos internos. Creada por Ley N° 24829 el 08 de junio de 1988 y conforme a su Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501, dotada de personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa, funcional, técnica y financiera. Cabe señalar que, en virtud por lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13ª de la ley N° 27658, se dispuso que ADUANAS se fusione por absorción con la SUNAT, otorgándose a esta ultima la calidad de entidad incorporante. Ahora son una sola institución bajo el nombre de la sunat (Rueda G. & Rueda J. 2016).

2.3.7. Gasto Fiscal.

Los gastos fiscales generalmente se definen como la pérdida estimada de ingresos por parte de un gobierno que resulta de

dar exenciones o preferencias fiscales a una determinada categoría de contribuyentes o actividad. Esta pérdida de ingresos, o “gasto,” se calcula como la diferencia entre todo impuesto que hubiera sido pagado en virtud de una ley definida de puntos de referencia tributarios (que identifica qué estructura impositiva normalmente debe aplicarse a los contribuyentes) y la menor cantidad que se pagó en realidad después de la rebaja de impuestos. Los gastos fiscales se utilizan en lugar de los gastos directos para brindar un subsidio del gobierno a una clase de contribuyente o alentar una actividad deseada. (International Budget Partnership 2002).

2.3.8. Inversión Pública.

La Inversión Pública es la capacidad del estado de aumentar la capacidad económica del País, en la prestación de servicios, mediante la asignación de recursos disponibles en proyectos de inversión pública en el presente para generar un mayor bienestar en el futuro (Ministerio de Economía y Finanzas 2013).

2.3.9. Cultura tributaria.

Nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. (Aguirre A. & Silva O. 2013).

2.3.10. Fiscalización tributaria:

Es la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria respecto de los tributos que administra, sin la necesidad que el contribuyente lo solicite, verificando de esta forma, el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (Rueda G. & Rueda J. 2016)

2.3.11. Obligación Tributaria:

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por Ley y de derecho público. Tiene por objeto el cumplimiento

de la prestación tributaria y es exigible coactivamente. (Rueda G. & Rueda J. 2016)

2.4. HIPÓTESIS.

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL.

El comercio informal influye significativamente en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS.

- a) Las políticas tributarias influyen significativamente en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

- b) Los costos de formalización influyen significativamente en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

- c) La cultura empresarial influye significativamente en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.

2.5. VARIABLES.

2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE.

X = COMERCIO INFORMAL

DIMENSIONES

- Políticas Tributarias.
- Costos de Formalización.
- Cultura Empresarial.

2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Y = BAJA RECAUDACIÓN FISCAL

DIMENSIONES

- Administración Tributaria
- Gasto Fiscal

➤ Inversión pública

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:

“EL COMERCIO INFORMAL Y LA BAJA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA 2016”

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES		
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE “X” - Comercio Informal.	- Políticas tributarias - costos de formalización. - Cultura Empresarial.	- Cultura tributaria - Conciencia tributaria - Trámites engorrosos. - Temor a la fiscalización - Falta de información. - Bajo nivel de inversión
VARIABLE DEPENDIENTE “Y” - Baja Recaudación Fiscal.	- Administración tributaria - Gasto Fiscal - Inversión Pública	- Administrar - Recaudar - Fiscalizar - Administración pública - Informe de gastos fiscales - Rentabilidad social - Sostenibilidad - Focalización

CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. MÉTODO Y DISEÑO.

3.1.1. Método de Investigación.

Se aplicó el método descriptivo, no experimental.

3.1.2. Diseño de Investigación

Se utilizó el diseño no experimental, es decir no se manipulo deliberadamente la variable independiente. Solo se observó el fenómeno tal y como se dio en su contexto natural, analizándolo y/o determinándolo.

3.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Tipo.

El tipo de investigación es el descriptivo, explicativo.

3.2.2. Nivel de Investigación.

El alcance o nivel de la presente investigación es el descriptivo, porque se buscó especificar las características más importantes de la unidad de análisis y se recogió información de manera conjunta sobre las variables en estudio; y es también de nivel explicativo, toda vez que se orientó en conocer el nivel de influencia del comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población está constituido por todos los comerciantes informales de distintos rubros de la ciudad de Tingo María. Sin embargo, ninguna entidad del estado ha elaborado una estadística del caso, en este sentido, hemos tenido que realizar un censo en toda la ciudad logrando obtener 712 comerciantes informales de distintos rubros que serán

nuestra población. Para calcular la muestra de estudio, se aplicaron la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N(Z)^2(p)(q)}{E^2(N - 1) + Z^2(p)(q)}$$

Donde.

n= es la muestra inicial	: ¿?
Z= Limite de confianza	: (1.96)
P= probabilidad de acierto	: (0.95)
Q= probabilidad de error	: (0.05)
E= nivel de precisión	: (0.05)

$$n = \frac{712(1.96)^2(0.95)(0.05)}{(0.05)^2(712-1)(0.05)^2(0.95)(0.05)} = 95$$

El marco muestral está constituido por el conjunto de las diferentes calles, mercados, jirones, avenidas, etc. del censo realizadas a los comerciantes informales.

Así como también se conoce la población, se determinó el tamaño de la muestra, utilizando el muestreo probabilístico a través de la siguiente formula de estimación proporcional anteriormente ya utilizada.

La muestra representativa de la población es 95. Solo se van a someter al proceso de investigación a 95 comerciales informales de la ciudad de Tingo María.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Para la recolección de Datos.

Se usaron la encuesta previamente diseñado según las variables e indicadores de la investigación.

3.4.2. Para la presentación de Datos.

Se hizo uso de la estadística descriptivo, con el apoyo del programa Excel.

3.4.3. Para el análisis e interpretación de los Datos.

Se hizo de la técnica del análisis deductivo inductivo, y la redacción técnica

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

**CUADRO N° 01
COMERCIO INFORMAL**

CUANTO PAGA POR TENER ESTE PUESTO AL MUNICIPIO

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
1.00	80	84
1.50	15	16
2.00	0	0
2.50	0	0
TOTAL	95	100

ELABORACION: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿Cuánto paga por tener este puesto ?, en el cuadro 01 se observa que el 84% de los comerciantes informales indicaron definitivamente que pagan S/. 1.00 diario, el 16% manifestaron que colaboran con S/. 1.50 diario.

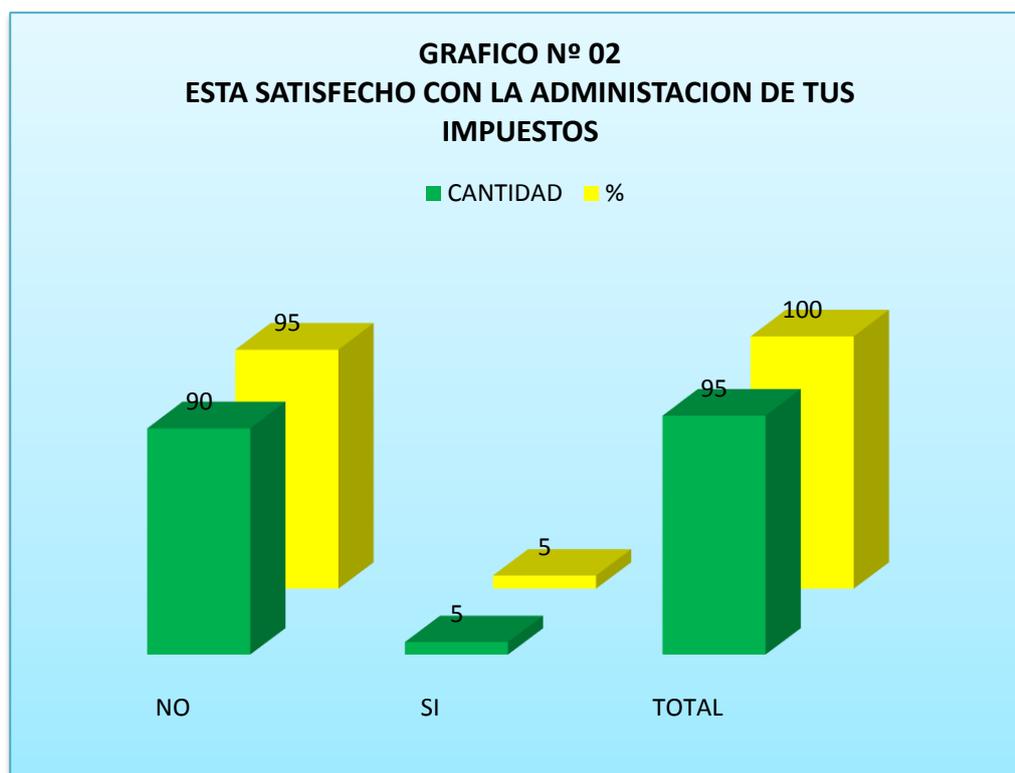
Como se puede apreciar prácticamente el 84% de todos los comerciantes informales pagan un impuesto de S/. 1.00 diario por permanecer en aquellos puestos.

CUADRO N° 02

SATISFECHO CON LA ADMINISTRACIÓN DE TUS IMPUESTOS

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
NO	90	95
SI	5	5
TOTAL	95	100

FUENTE: ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

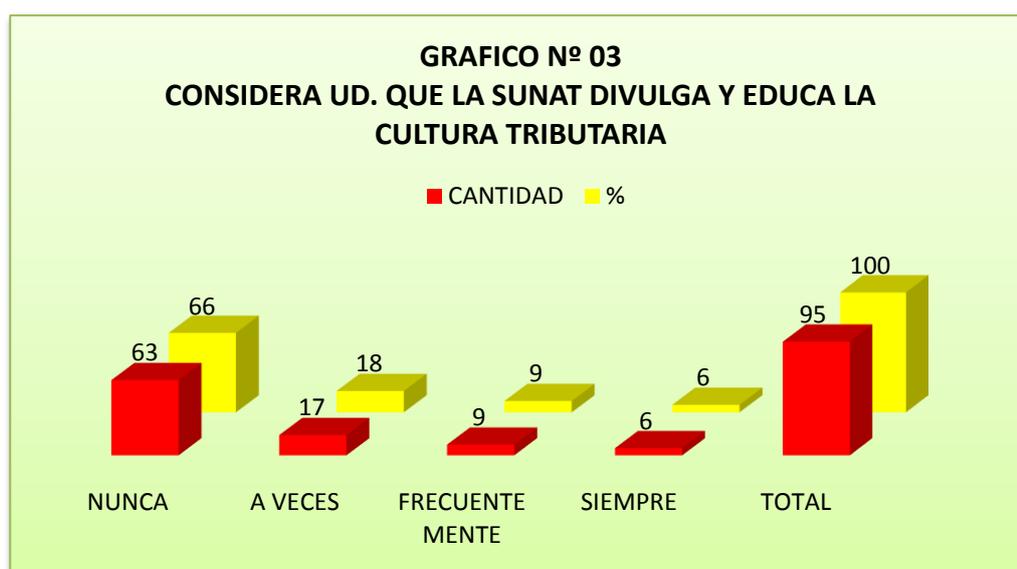
Ante la pregunta: si ¿está satisfecho con la administración de tus impuestos que realiza a la Municipalidad?, en el cuadro 02 se observa los resultados. El 90% de los comerciantes informales manifestaron que no están satisfechos, el 5% dijeron que si están de acuerdo con sus impuestos o sisa que aportan a la Municipalidad.

Por tanto, se puede decir que el 90% de los comerciantes informales no están de acuerdo con la administración de sus impuestos, lo cual indica que hay un déficit en cuanto a la calidad de servicio que brinda la autoridad local.

CUADRO N° 03
CONSIDERA QUE LA SUNAT DIVULGA Y EDUCA LA CULTURA
TRIBUTARIA

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
NUNCA	63	66
A VECES	17	18
FRECUENTE MENTE	9	9
SIEMPRE	6	6
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

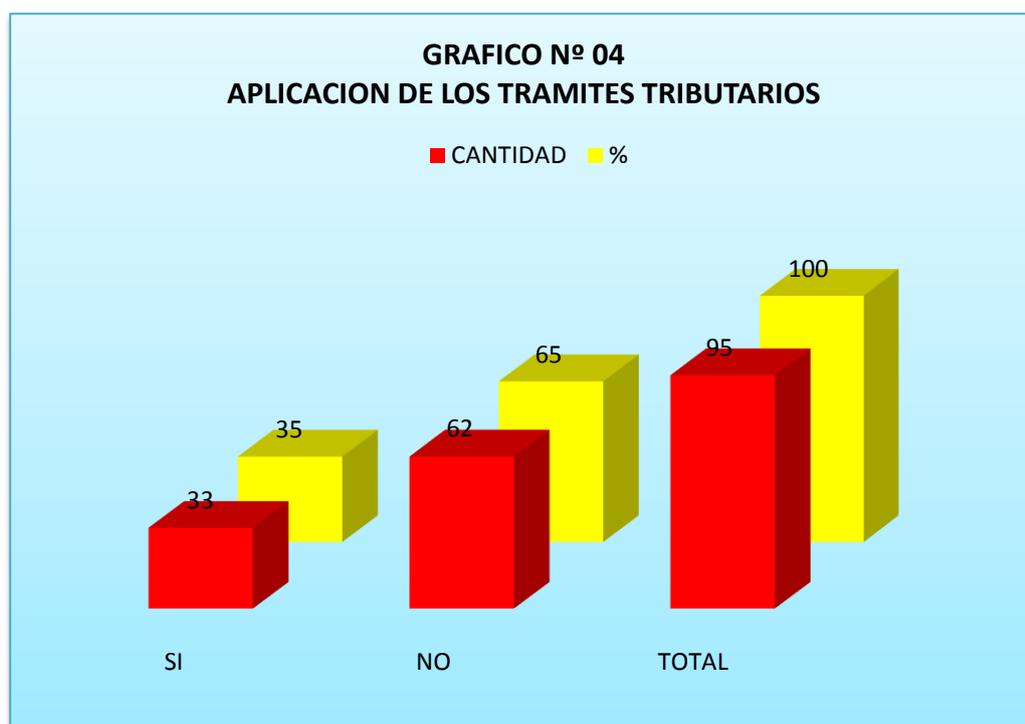
Ante la pregunta ¿Usted considera que la sunat divulga, educa y promociona la cultura tributaria?, en el cuadro N° 03 se observa que, del total, el 66% manifestaron que nunca recibieron alguna charla de parte de la sunat, el 18% dijeron que a veces han recibido algunos volantes de parte de la administración recaudadora, el 9% indicaron que con frecuente asisten cuando hay alguna convocatoria, y solamente el 6% manifestaron que siempre asisten y reciben alguna educación tributaria. En realidad, ello demuestra que, para el común de los comerciantes informales, considera no recibir ningún tipo de educación y promoción sobre la cultura tributaria quizá por el poco compromiso con el desarrollo de la sociedad y es por eso que existe un gran porcentaje de comerciantes informales que desconocen los beneficios de ser formal.

CUADRO N° 04

APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES TRIBUTARIOS

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
SI	33	35
NO	62	65
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿En alguna ocasión aplico los trámites tributarios para la creación de su negocio?, en el cuadro 04 se observa que el 35% de los comerciantes informales indicaron que definitivamente que sí, el 65%, manifestaron que no se acercaron a la oficina de la administración tributaria a hacer algunos trámites.

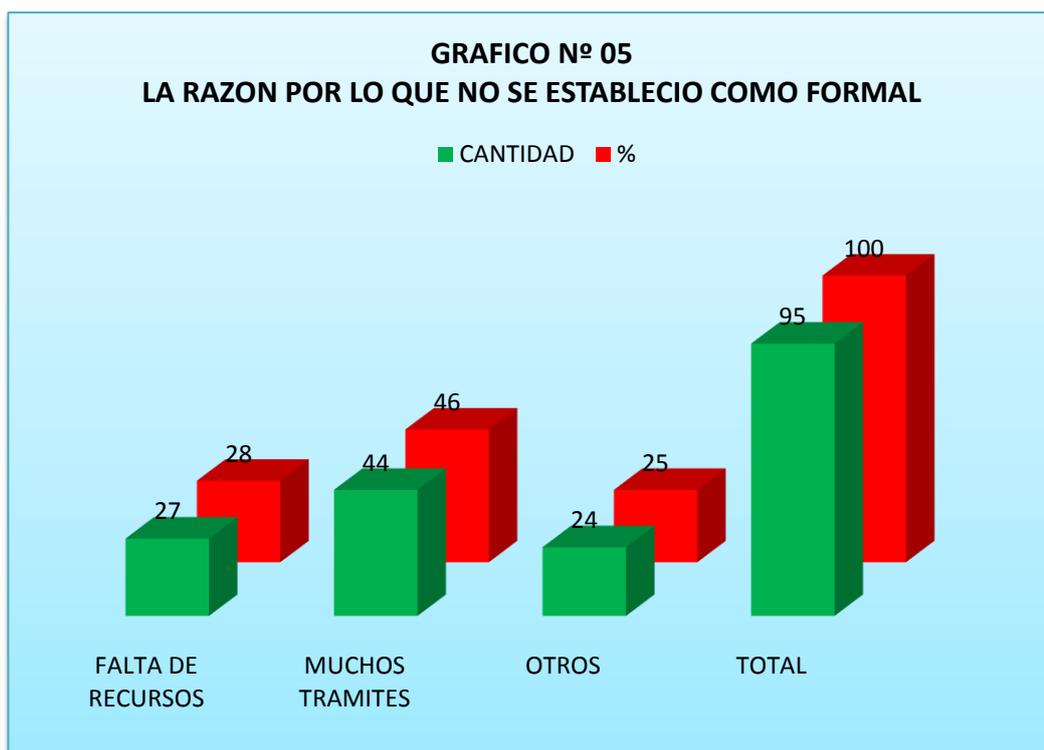
Como se puede apreciar prácticamente el 65% de todos los comerciantes informales nunca se acercaron hacer algún tipo de trámite para poder formalizarse, ello está afectando la baja recaudación fiscal.

CUADRO N° 05

LA RAZÓN POR LO QUE NO SE HA ESTABLECIDO COMO FORMAL

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	27	28
MUCHOS TRAMITES	44	46
OTROS	24	25
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿Cuál es la razón por lo que no se ha establecido como comerciante formal?, en el cuadro 05 se observa que el 28% de los comerciantes informales indicaron que, por la falta de recursos económicos, el 46%, manifestaron que son muchos trámites y el 25% dijeron que hay otros puntos que hace la no formalización.

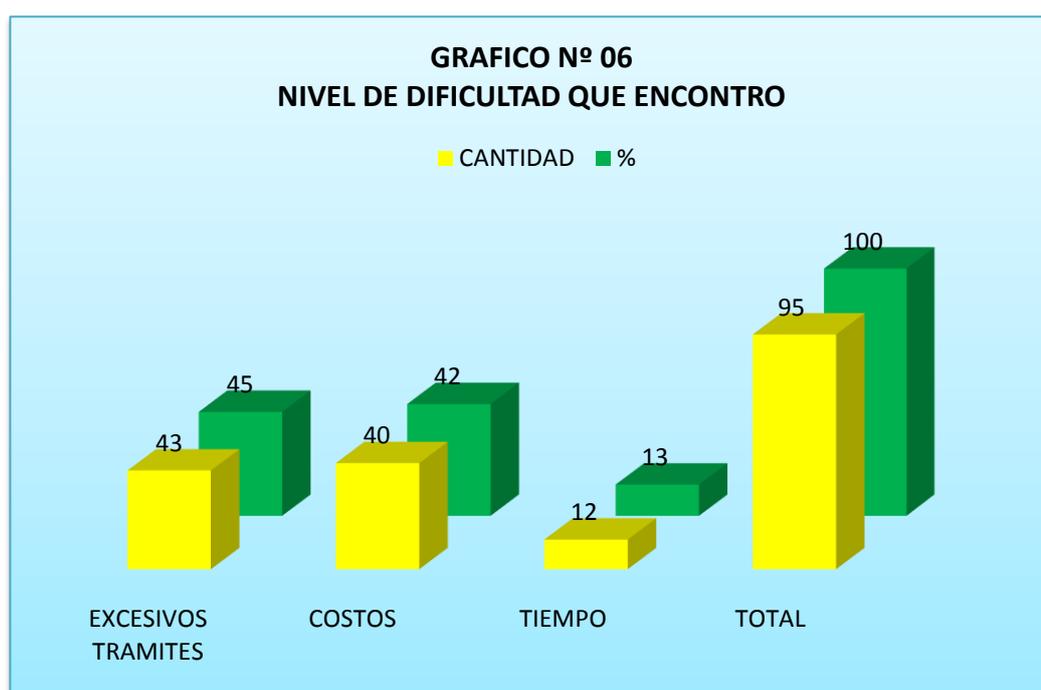
Como se puede apreciar prácticamente el 46% de todos los comerciantes informales considera que muchos trámites hacen que se alejen de la formalidad, ello está afectando la baja recaudación fiscal.

CUADRO N° 06

NIVEL DE DIFICULTAD QUE ENCONTRO

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
EXCESIVOS TRAMITES	43	45
COSTOS	40	42
TIEMPO	12	13
TOTAL	95	100

ELABORACION: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿Con respecto a los trámites administrativos tributarios, indique el nivel de dificultad que encontró en los siguientes aspectos?, en el cuadro 06 se observa que el 42% de los comerciantes informales indicaron que los excesivos tramites, el 45%, manifestaron que los elevados costos y el 13% dijeron que definitivamente el tiempo que se demora para hacer los trámites.

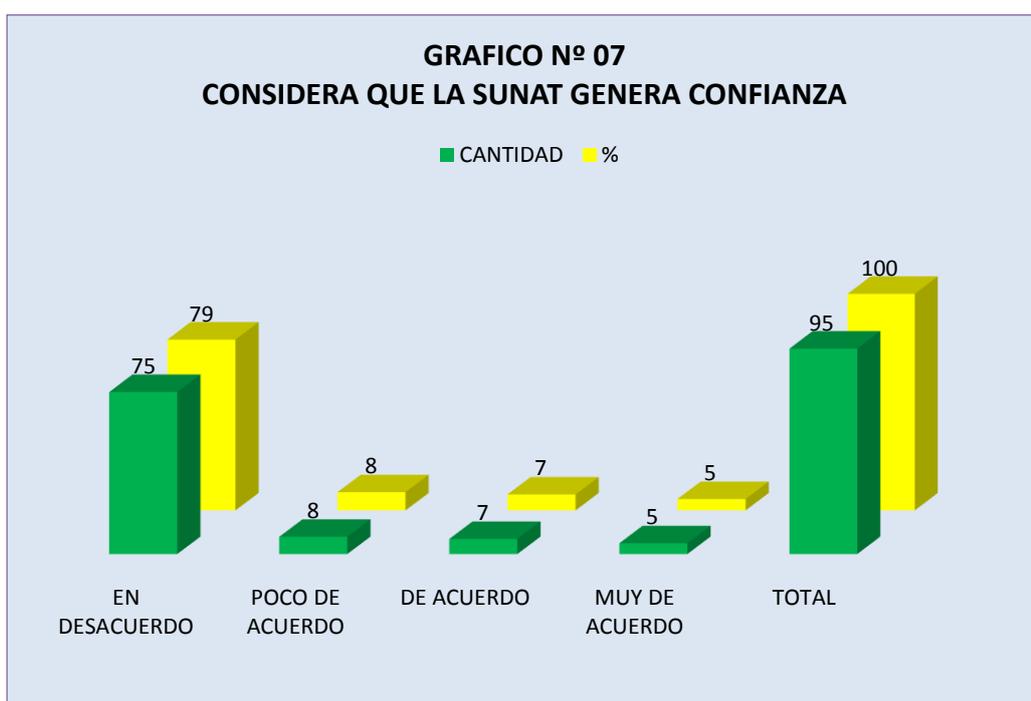
Como se puede apreciar prácticamente el 45% de todos los comerciantes informales considera los elevados costos administrativos para poder formalizarse, ello está afectando la baja recaudación fiscal.

CUADRO N° 07

CONSIDERA QUE LA SUNAT GENERA CONFIANZA

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
EN DESACUERDO	75	79
POCO DE ACUERDO	8	8
DE ACUERDO	7	7
MUY DE ACUERDO	5	5
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿Considera que la sunat genera confianza con el usuario?, en el cuadro 07 se observa que el 79% de los comerciantes informales indicaron que están en desacuerdo, el 8%, manifestaron que poco de acuerdo el 7% dijeron de que están de acuerdo y el, 5% manifestaron estar muy de acuerdo.

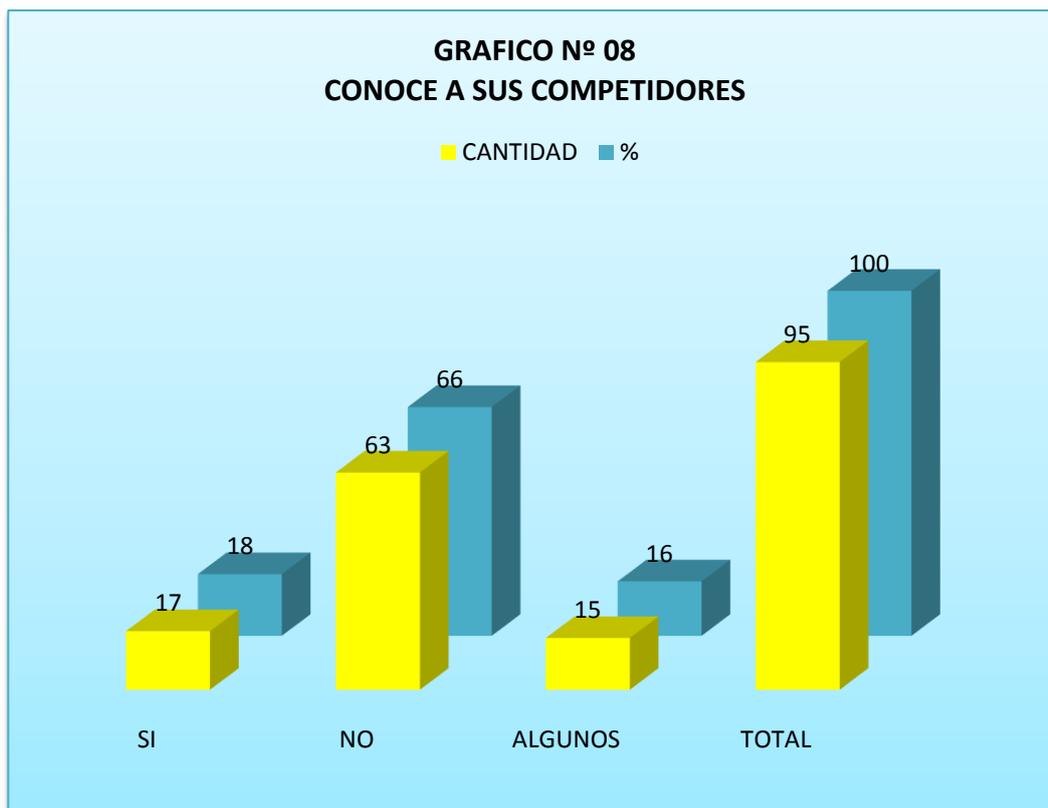
Como se puede apreciar prácticamente el 79% de todos los comerciantes informales considera estar en desacuerdo con la administración tributaria, ello podría estar afectando el cumplimiento tributaros de los comerciantes informales.

CUADRO N° 08

CONOCE A SUS COMPETIDORES

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
SI	17	18
NO	63	66
ALGUNOS	15	16
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿Conoce usted a sus principales competidores?, en el cuadro 08 se observa que el 18% de los comerciantes informales considera que sí, el 66%, manifestaron que no y el 16% dijeron de que conocen a algunos de sus competidores.

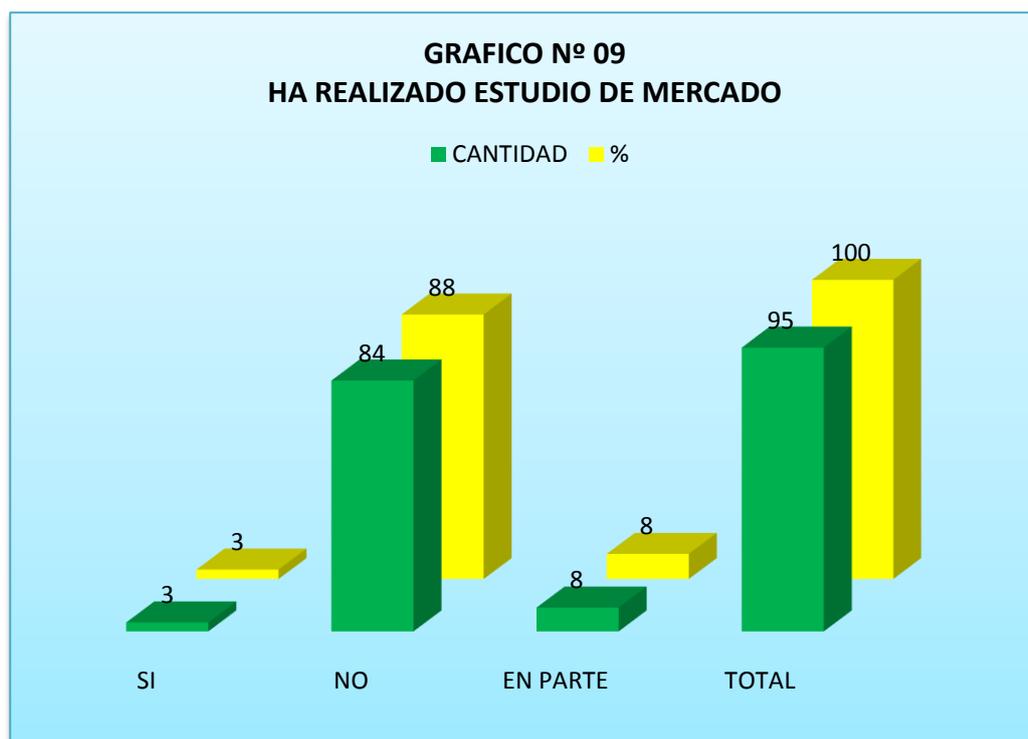
Como se puede apreciar prácticamente el 66% de todos los comerciantes informales no conocen a sus competidores, ello podría estar afectando al crecimiento empresarial de los comerciantes.

CUADRO N° 09

HA REALIZADO ESTUDIO DE MERCADO

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
SI	3	3
NO	84	88
EN PARTE	8	8
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿En cuanto a la planificación de su negocio ha realizado usted un estudio de mercado?, en el cuadro No 09 se observa que, del total, el 3% manifestaron que sí, el 88% dijeron que no, y el 8% indicaron que en parte.

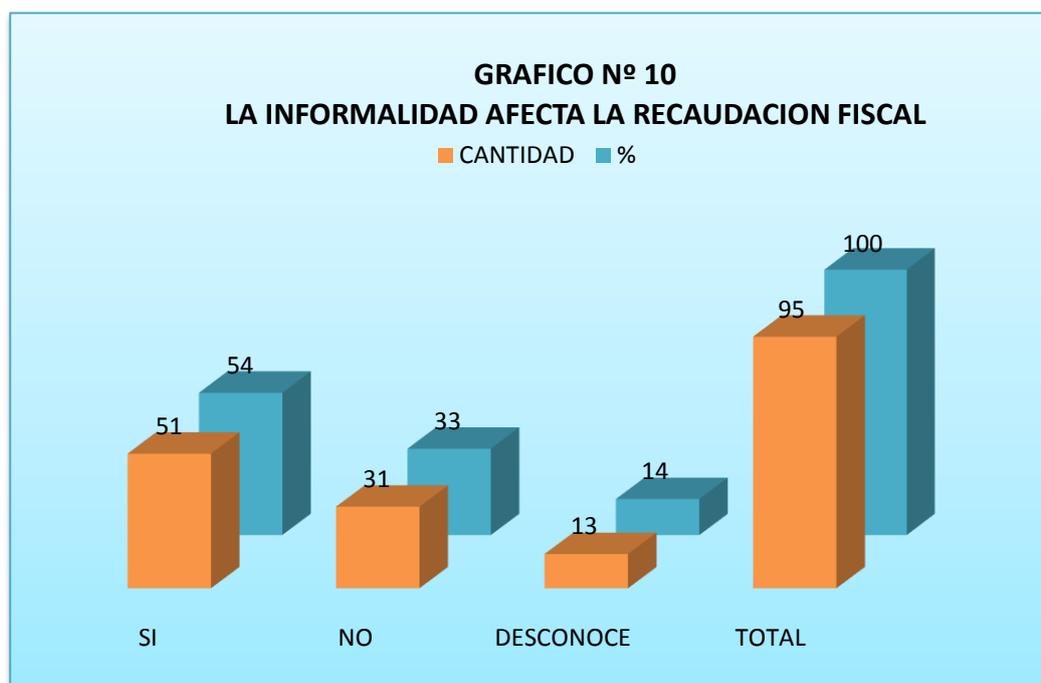
En realidad, ello demuestra que, para el común de los propietarios, el estudio de mercado no es tan importante y es por eso que existe un gran porcentaje de comerciantes que no permanecen en el mercado por la falta de asesoramiento y desconocimiento.

CUADRO N° 10

LA INFORMALIDAD AFECTA LA RECAUDACIÓN FISCAL

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
SI	51	54
NO	31	33
DESCONOCE	13	14
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿En su opinión la informalidad afecta la recaudación fiscal en el Perú?, en el cuadro No 10 se observa que, del total, el 54% manifestaron que Si, el 33% dijeron que no, y el 14% indicaron que desconocen.

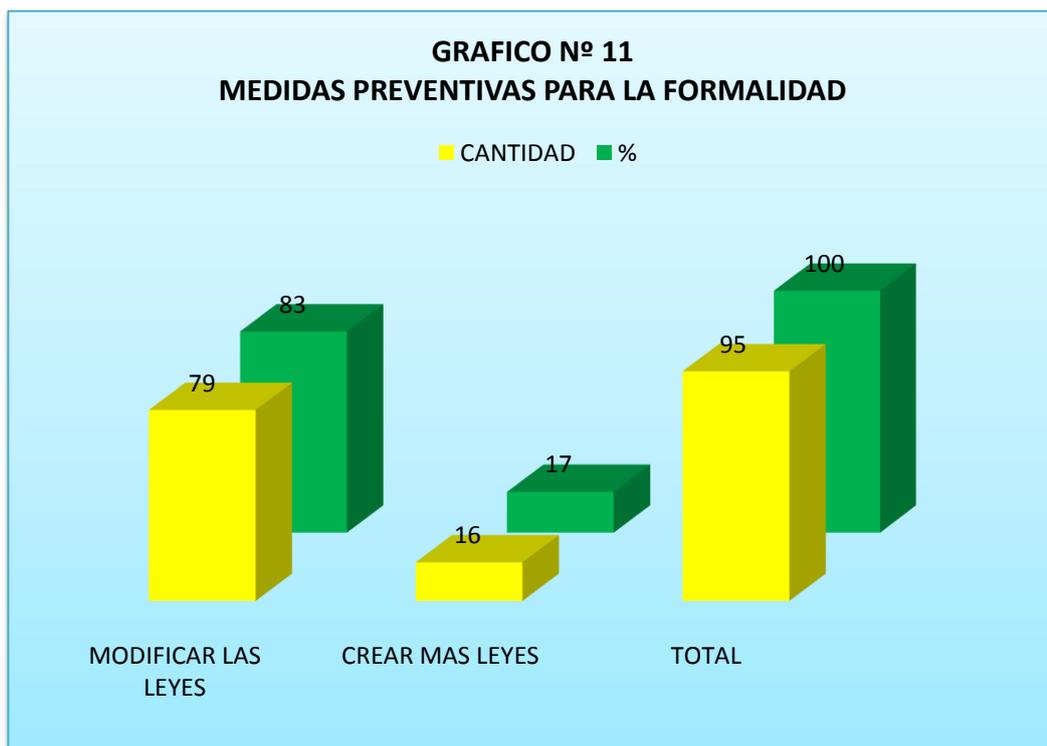
En realidad, ello demuestra que, para el común de los propietarios, el comercio informal afecta la recaudación fiscal, pero que sin embargo existe poco interés en hacerlo, quizá por la indiferencia, egoísmo o poco compromiso con el desarrollo de la sociedad, y es por eso que existe un gran porcentaje de informales.

CUADRO N° 11

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA FORMALIDAD

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
MODIFICAR LAS LEYES	79	83
CREAR LAS LEYES	16	17
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta ¿Qué medidas preventivas serían las más adecuadas para insertarse a la formalidad?, en el cuadro No 11 se observa que, del total, el 83% manifestaron que se deben modificar las leyes, el 17% dijeron que se deben crear más leyes.

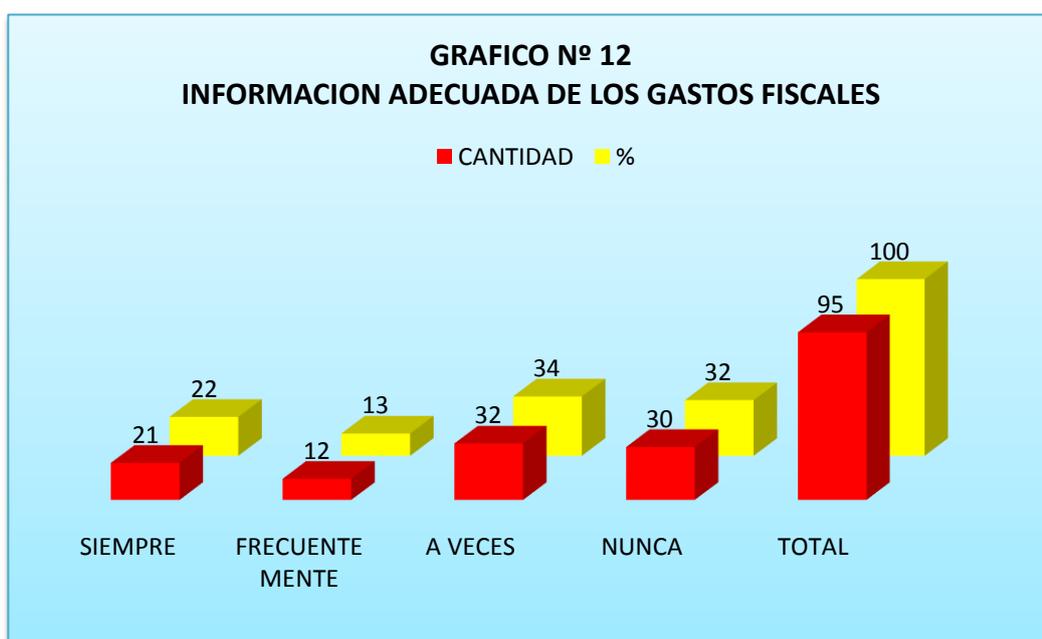
Por tanto, se puede decir que del 83% de los comerciantes informales están a favor de que se modifiquen las leyes, para que de esa manera tengan acceso a la formalización y contribuir con el desarrollo de la sociedad.

CUADRO Nº 12

INFORMACIÓN ADECUADA DE LOS GASTOS FISCALES

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
SIEMPRE	21	22
FRECIENTE MENTE	12	13
A VECES	32	34
NUNCA	30	32
TOTAL	95	100

ELABORACIÓN: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta: ¿Si usted cree que el estado informa adecuadamente los gastos fiscales realizados en los diferentes ministerios?, en el cuadro No 12 se observan los resultados. El 22% de los propietarios de negocios manifestaron que siempre, el 13% dijeron que frecuentemente, el 34% de los encuestados manifestaron que a veces y el 32% declararon que nunca han tenido la oportunidad de ser informados

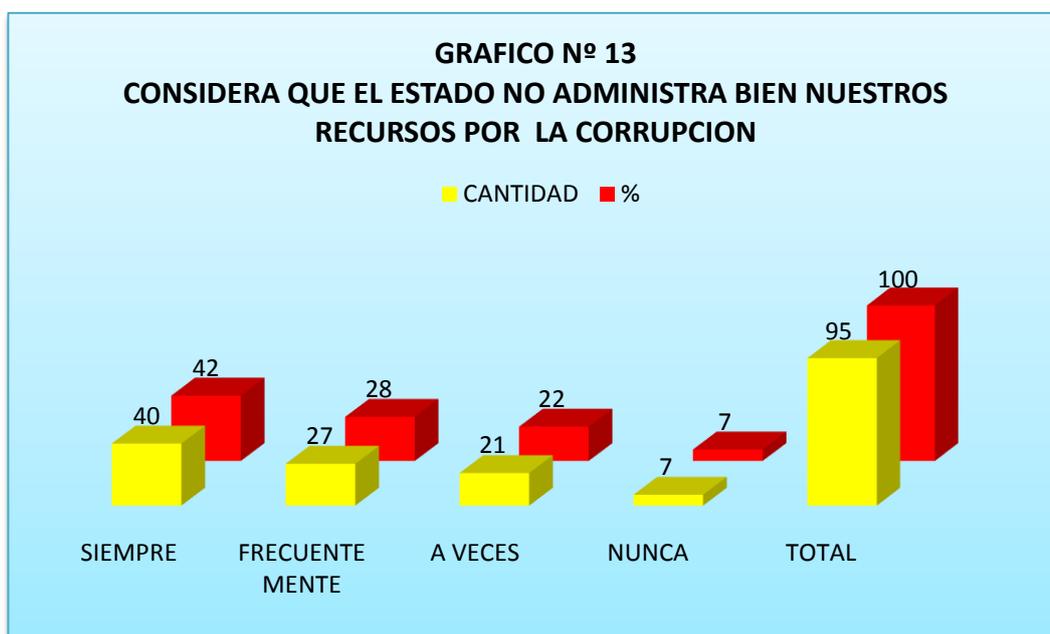
Por tanto, se puede decir que del 34% de los comerciantes informales dijeron que a veces han sido informados de los gastos que realiza el estado, por tanto, hace que el comerciante informal no tenga confianza en formalizarse y por ende contribuir con el fisco.

CUADRO N° 13

CONSIDERA QUE EL ESTADO NO ADMINISTRA BIEN LOS IMPUESTOS POR LA CORRUPCIÓN

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
SIEMPRE	40	42
FRECUENTE MENTE	27	28
A VECES	21	22
NUNCA	7	7
TOTAL	95	100

ELABRACION: PROPIA



FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta: si Ud. ¿Considera que el estado no administra bien los impuestos por la corrupción de nuestras autoridades de turno?, en el cuadro No 13 se observan los resultados. El 42% de los propietarios de negocios manifestaron que siempre, el 28% dijeron que frecuentemente, el 22% de los encuestados manifestaron que a veces, y el 7% contestaron que nunca.

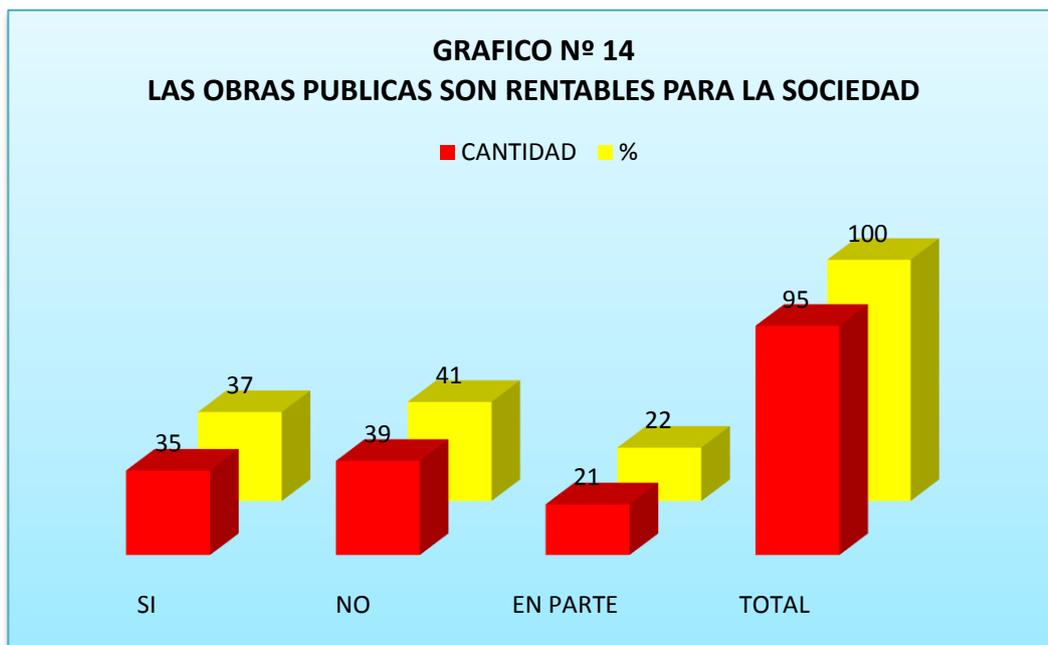
Por tanto, se puede decir que del 42% de los comerciantes informales está convencido que la corrupción es la causante de que nuestros recursos sean mal administrados. Ello podría estar afectando la baja recaudación fiscal.

CUADRO N° 14

LAS OBRAS PÚBLICAS SON RENTABLES PARA LA SOCIEDAD

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
SI	35	37
NO	39	41
EN PARTE	21	22
TOTAL	95	100

ELABRACION: PROPIA



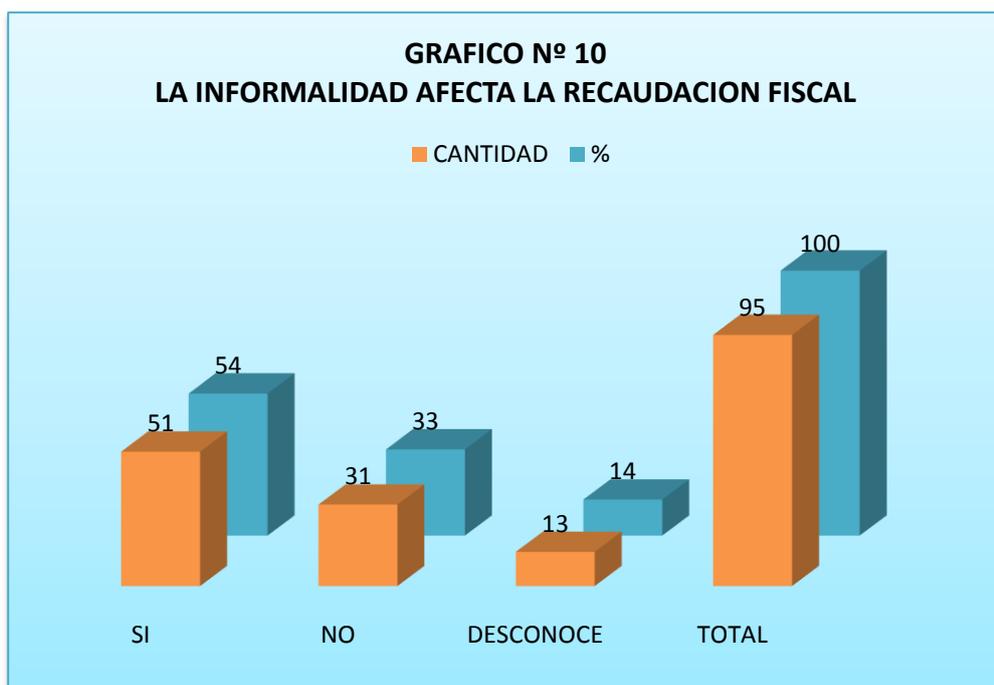
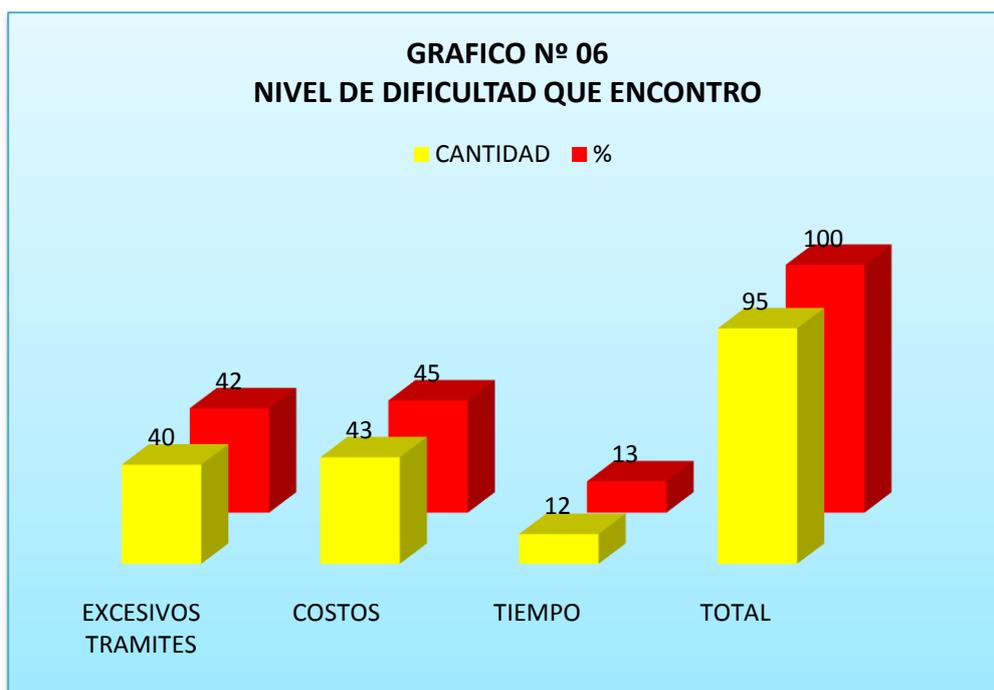
FUENTE: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.

Ante la pregunta: si ¿Las obras públicas realizadas por el estado son rentables para la sociedad y está beneficiándose?, en el cuadro No 14 se observan los resultados. El 37% de los propietarios de negocios manifestaron que Si, el 41% dijeron que No y el 22% de los encuestados manifestaron que en parte.

Por tanto, se puede decir que del 41% de los comerciantes informales manifestaron que no son rentables para la sociedad, porque mucho de ellos se hacen sin consultar la necesidad primordial que tiene la población, y ello estaría influyendo a que los comerciantes informales no tengan confianza en el estado.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS.



El proceso de contratación y verificación de la hipótesis de trabajo se llevó a cabo en función de los problemas y objetivos planteados, de acuerdo con el Esquema de Diseño del Trabajo de Investigación (Gráfico nº 06 y Grafico Nº 10).

Por lo tanto, la hipótesis planteada y concordada es la siguiente:

“El comercio informal influye significativamente en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016”

- En el cuadro 06 se observa que el 42% de los comerciantes informales indicaron que los excesivos tramites, el 45%, manifestaron que los elevados costos y el 13% dijeron que definitivamente el tiempo que se demora para hacer los trámites. Como se puede apreciar prácticamente el 45% de todos los comerciantes informales considera los elevados costos administrativos para poder formalizarse, ello está afectando la baja recaudación fiscal.

- En el cuadro No 10 se observa que, del total, el 54% manifestaron que Si, el 33% dijeron que no, y el 14% indicaron que desconocen. En realidad, ello demuestra que, para el común de los propietarios, el comercio informal afecta la recaudación fiscal, pero que sin embargo existe poco interés en hacerlo, quizá por la indiferencia, egoísmo o poco compromiso con el desarrollo de la sociedad, y es por eso que existe un gran porcentaje de informales.

Por lo tanto queda demostrado que el comercio informal influye significativamente en la baja recaudación fiscal, por ende es necesaria la implementación que ayude al comerciante informal, bloqueando los tramites burocrático, los altos costos de formalización que lo único que hace ahuyentar al comerciante informal, y con un tiempo razonable para la realización de los tramites, además la capacitación oportuna y adecuada sobre la cultura tributaria debe ser parte del trabajo de vinculación comunitaria del estado y que lleve a efecto la formalización de la actividad comercial en la ciudad de Tingo María.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTACIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BASES TEÓRICAS.

5.1.1. Sobre el Comercio Informal, según Villanueva V. (2013) El primer punto conceptual que se debe definir es la informalidad. Revisando la literatura especializada se pueden citar algunas definiciones dadas para este término. Schneider Friedrich y Dominik Enste (2000) presenta dos de las mismas. La primera describe al sector informal como “toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada”. La segunda, como “la producción en el mercado, legal o ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial”. Otras definiciones enmarcan la economía informal dentro de un contexto más amplio, que incluye actividades legales e ilegales y transacciones monetarias y no monetarias. Una definición introducida por De Soto Hernando (1986) propone que el sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. En esta investigación se ha considerado conveniente aplicar esta última definición con la finalidad de seleccionar a las unidades bajo estudio.

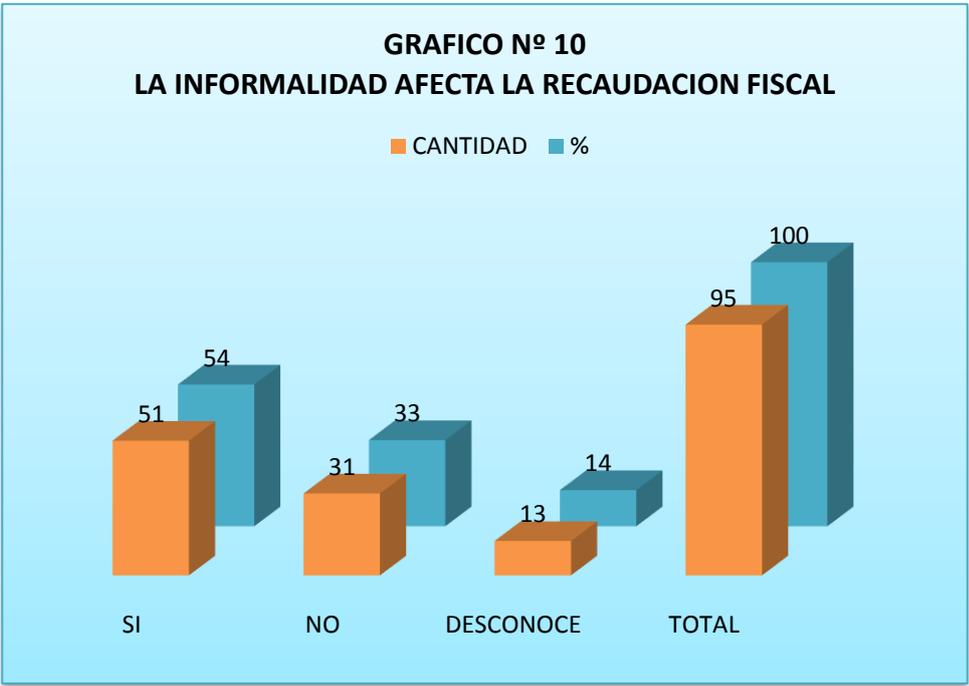
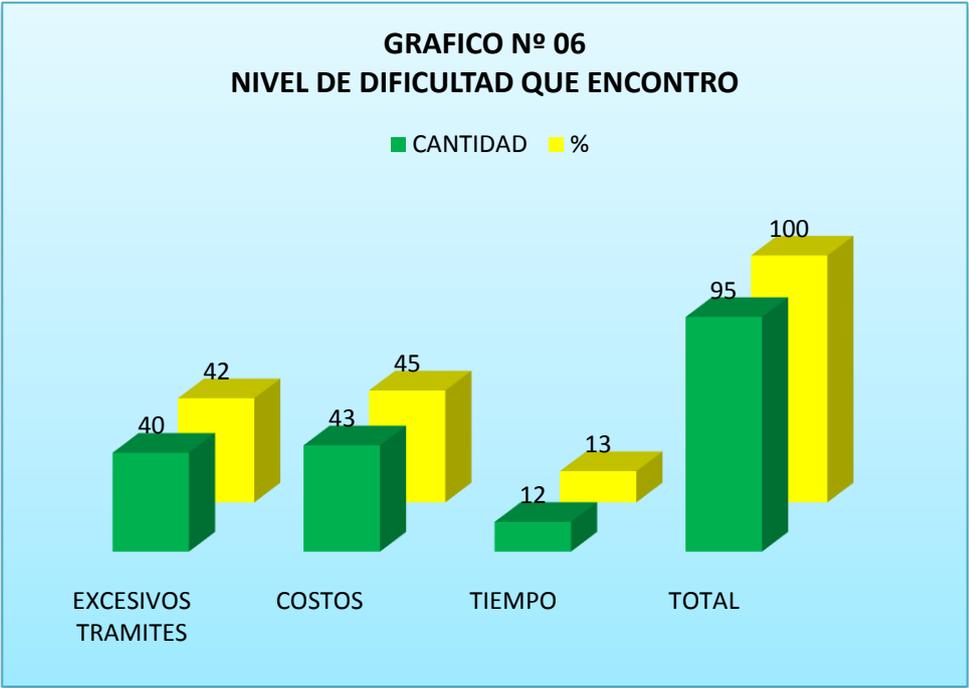
5.1.2. Sobre el comercio informal. Según la encuesta realizadas a lo comerciantes informales, Ante la pregunta ¿En alguna ocasión aplico los trámites tributarios para la creación de su negocio?, en el cuadro 06 se observa que el 35% de los comerciantes informales indicaron que definitivamente que sí, el

65%, manifestaron que no se acercaron a la oficina de la administración tributaria a hacer algunos trámites.

Como se puede apreciar prácticamente el 65% de todos los comerciantes informales nunca se acercaron hacer algún tipo de trámite para poder formalizarse, ello está afectando la baja recaudación fiscal.

5.1.3. Sobre la baja recaudación fiscal. Según Definición ABC (2016) “El concepto de recaudación fiscal es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. La recaudación fiscal es hoy en día un elemento central para todos los gobiernos ya que esos no son más que los fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios tales como administración pública, educación, salud, etc.”

5.1.4. Sobre el comercio informal según la encuesta realizadas los comerciantes informales, Ante la pregunta ¿En su opinión la informalidad afecta la recaudación fiscal en el Perú?, en el cuadro No 10 se observa que, del total, el 54% manifestaron que Si, el 33% dijeron que no, y el 14% indicaron que desconocen. En realidad, ello demuestra que, para el común de los propietarios, el comercio informal afecta la recaudación fiscal, pero que sin embargo existe poco interés en hacerlo, quizá por la indiferencia, egoísmo o poco compromiso con el desarrollo de la sociedad, y es por eso que existe un gran porcentaje de informales.



CONCLUSIONES

1. Como se conoce la recaudación fiscal permite al estado atender las necesidades de la población en lo social, salud, educación, etc. pero cuando los comerciantes informales no se apegan a la formalidad, disminuyen la recaudación, afectando al presupuesto que se estima brindar en distintos servicios.
2. La política tributaria tiene una influencia poco adecuada en la cultura tributaria de los comerciantes informales de la ciudad de Tingo María, debido a una inadecuada política tributaria, carencias de medidas para combatir la informalidad y deficiente programa de educación tributaria.
3. Uno de los motivos de la existencia de un sector informal son los elevados costos de la formalidad, tanto para el acceso como para la permanencia, por ende hace que la recaudación fiscal disminuya por lo tanto el estado dejara de hacer muchas obras públicas.
4. La falta de capacitación y formación en los comerciantes informales sobre la cultura empresarial genera un alto desconocimiento de los beneficios que uno puede obtener con ser formal.

RECOMENDACIONES

1. Para incrementar la cultura tributaria y con ella el cumplimiento voluntario de las obligaciones, es indispensable que los comerciantes tengan confianza en la Administración Tributaria y además se sientan retribuidos por el estado con servicios públicos de calidad, que en definitiva son lo que evidencian una mejor calidad de vida en el ciudadano, por lo que se propone el pacto fiscal.
2. Conociendo que una de las causas de la baja recaudación fiscal es el comercio informal, el estado debe implementar una política fiscal que convenza al informal para que se formalice, dándole reglas claras y orientándole adecuadamente, sobre todo creando conciencia tributaria en el no contribuyente, lo cual permitirá ensanchar la base de los contribuyentes.
3. El estado debe implementar stands tributarios de orientación al cliente, sobre los costos de formalización, los beneficios que tiene el contribuyente por ser formal, pero cerca de los puntos claves como por ejemplo cerca del mercado modelo, entre otros, la administración tributaria está aplicando estrategias de difusión, pero lo que se recomienda es que estas estén más cerca del usuario y de tal manera las dudas que tengan los comerciantes podrán hacerla de manera rápida y sin dejar mucho rato sus puestos.
4. Considerando que el comercio informal es un acto ilícito que afecta al estado, por el cual disminuye la recaudación fiscal y por ende influye en el nivel de inversión, debe promoverse la implementación de programas de cultura empresarial donde el informal debe entender que estar fuera de la ley va tener dificultad de acceder a préstamos financieros, no va poder crecer como empresa solo va tener un techo y de ahí no va poder pasar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifen W. & Díaz J (2014). La política tributaria.
- Aguirre A. & Silva O. (2013) Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo 2013
- Aspajo N. (2010). Estudio de la informalidad de las micro y pequeña empresa en la Provincia de Leoncio Prado.
- Barragán P. (2005). Magnitud de la economía informal en el Perú y el mundo. Universidad Mayor de San Marcos.
- Cárdena R. (2014) Principales Factores que limitan la formalización del comercio de la venta de abarrotes en la ciudad de Tingo María.
- Cárdenas J. (2015). Constitución y formalización del Ministerio de la Producción.
- De la Roca J. & Hernández M. (2004). Evasión tributaria e informalidad en el Perú. Una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo.
- Director General de Impuestos Internos (2013). Impacto de la informalidad en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas. República Dominicana.
- INEI (2014). Producción y empleo informal en el Perú, cuenta satélite de la economía informal (2007 – 2012).
- International Budget Partnership (2002). Guía para la transparencia en las finanzas públicas Gasto Fiscal.
- Koinmbilit S. (2010). Negocios y Economía del diario el Comercio. Pág. (06)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2013). Reporte fiscal mensual. Dirección General de Política Macroeconómica.

- Mogollón V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región – Chiclayo, Perú.
- Mondragón C. (2002). Determinación de las causas y diagnóstico del comercio informal en la ciudad de Piura año (2002). Universidad de Piura.
- Quintanilla E. (2014). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica año (2014).
- Quispe D. (2012). Política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo de Bolognesi de la ciudad de Tacna año (2011). Universidad Nacional Jorge Basadre Gromhann.
- Rivera H. & Silvera O. (2012). Formalización tributaria de los comerciantes informales de la zona central del cantón Milagro año (2012). Universidad Estatal de Milagro. Ecuador.
- Rodríguez R. (1998). Derecho fiscal segunda edición. Oxford University Press. Mexico Pg. 12.
- Rueda G. & Rueda J. (2016). Manual práctico del contribuyente para no ser sancionado por la sunat.
- Tauber G (1996). Presumptive taxation in sub – Saharan África, experiences, and prospect. Document del travail N^a 95/5 Janvier 1996 Fonds Monetaire International.
- Torres C. (1997). El Proyecto de Investigación Científica primera edición (1997)
- Villanueva V. (2013). Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana año (2013). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Zavala F. (2012). Negocio y Economía del diario Gestión. Pág. (18)

1. <http://elcomercio.pe/economía/Perú/65-todas-empresas-peru.son-informales-noticia-1720484>.
2. <http://www.mintra.gob.pe/mostrarcontenido.php?id=165&tip=130>
3. <http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal-php>
4. <https://www.google.com.pe/#q=que+es+cultura+empresarial>

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

ENCUESTA DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES INFORMALES DE LA
CIUDAD DE TINGO MARÍA

La presente encuesta tiene como finalidad de recabar información de los comerciantes informales de la ciudad de Tingo María, para poder evaluar las condiciones en que realizan su actividad económica, siendo esto de carácter educativo.

1. ¿Cuánto paga por tener este puesto?
 - a) 1.00
 - b) 1.50
 - c) 2.00
 - d) 2.50
-
2. ¿está satisfecho con la administración de tus impuestos que realiza a la Municipalidad?
 - a) No
 - b) Si
3. ¿Usted considera que la SUNAT divulga, educa y promociona la Cultura Tributaria?
 - a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Frecuente mente
 - d) Siempre
4. En alguna ocasión aplico los tramites tributarios para la creación de su negocio
 - a) Si
 - b) No
5. ¿Cuál es la razón por la que no se ha establecido como comerciante formal?
 - a) Falta de recursos económicos
 - b) Muchos tramites
 - c) Otros

6. Con respecto a los trámites administrativos tributarios, indique el nivel de dificultad que encontró en los siguientes aspectos:
 - a) Excesivos tramites
 - b) Costos
 - c) Tiempo
 - d) Dificultad
7. ¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en el contribuyente?
 - a) En desacuerdo
 - b) Poco de acuerdo
 - c) De acuerdo
 - d) Muy de acuerdo
8. ¿conoce usted a sus principales competidores?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Algunos
9. ¿En cuanto a la planificación de su empresa, ha realizado Usted un estudio de mercado?
 - a) Si
 - b) No
 - c) En parte
10. ¿En su opinión la informalidad afecta la recaudación fiscal en el país?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Desconoce
11. ¿Qué medidas preventivas serían las más adecuadas para insertarse a la formalidad?
 - a) Modificar las leyes
 - b) Crear más leyes
12. ¿usted cree que el estado informa adecuadamente los gastos fiscales realizados en los diferentes ministerios?
 - a) Siempre
 - b) Frecuente mente
 - c) A veces
 - d) Nunca
13. ¿Usted considera que el estado no administra bien los impuestos por la corrupción de nuestras autoridades de turno?
 - a) Siempre
 - b) Frecuente mente
 - c) A veces
 - d) Nunca
14. ¿Las obras públicas realizadas por el estado son rentables para la sociedad, y está beneficiándote?
 - a) Si
 - b) No
 - c) En parte

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL COMERCIO INFORMAL Y LA BAJA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA 2016.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema Principal ¿De qué manera el comercio informal influye en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?</p> <p>Problemas Específicos ¿De qué manera influye las políticas tributarias en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?</p> <p>¿De qué manera influye los costos de formalización en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?</p> <p>¿De qué manera influye la cultura empresarial en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016?</p>	<p>Objetivo General Determinar de qué manera el comercio informal influye en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María.</p> <p>Objetivos Específicos Determinar de qué manera influyen las políticas tributarias en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.</p> <p>Determinar de qué manera influyen los costos de formalización en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.</p> <p>Determinar de qué manera influye la cultura empresarial en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016</p>	<p>Hipótesis General El comercio informal influye significativamente en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María.</p> <p>Hipótesis Específicos Las políticas tributarias influyen significativamente en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.</p> <p>Los costos de formalización influyen significativamente en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.</p> <p>La cultura empresarial influye significativamente en el comercio informal en la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María 2016.</p>	<p>A. VARIABLE INDEPENDIENTE: X= Comercio Informal</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Políticas Tributarias ➤ Costos de Formalización. ➤ Cultura Empresarial <p>B. VARIABLE DEPENDIENTE: Y= Baja Recaudación Fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración tributaria. ➤ Gasto fiscal. ➤ Inversión pública. 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN. La presente investigación corresponde a un estudio cualitativo puesto que se orienta en conocer y determinar el grado de influencia del comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María.</p> <p>El alcance o nivel de la presente investigación será descriptivo, porque se buscará especificar las características más importantes de la unidad de análisis y se recogerá información de manera conjunta sobre las variables en estudio; y de nivel explicativo, toda vez que se orienta a conocer el nivel de influencia del comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María.</p> <p>Se utilizará el diseño no experimental en la que se realiza sin manipular deliberadamente la variable independiente. Es decir, se trata de una investigación en la que no se hará variar intencionalmente la variable independiente lo que hará es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlo y/o determinarlo.</p> <p>Técnica e instrumentos de recolección de datos. Encuesta: Servirá para conocer el nivel del comercio informal y la baja recaudación fiscal en la ciudad de Tingo María.</p> <p>Observación directa: La observación que se realice directamente en el lugar de los hechos será muy útil y significativa.</p>

CARTA

Tingo María 29 de marzo del 2016

SEÑORES:

OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
EXPL. 1 000-713069-2014
FECHA: 2016-04-01 17:18 h
RECEP: WUTH ELISABET M

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Presente:

ASUNTO: Solicita Información

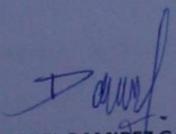
REF: Tesis – Número Total de contribuyentes inscrito en el Nuevo RUS, RER, RGR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a efecto de solicitarle, en base al Artículo 2 inciso 5 de nuestra constitución Política del Perú, de la ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley 27806) la siguiente información. Además cuento con un domicilio que no está en mi ficha RUC. Por motivos académicos le brindo la dirección actual Mz. C Lte. 10 CPM Mapresa Distrito de Luyando, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco. Solicito que la notificación se realice en el centro de servicios al contribuyente de Tingo María por constancia administrativa.

➤ **Número total de contribuyentes inscritos en el Nuevo RUS, RER, RGR en la ciudad de Tingo María distrito de Rupa Rupa.**

Información que se requiere para la elaboración de tesis en la ciudad de Tingo María para optar el título profesional en la Universidad de Huánuco.

Sin otro particular y en espera de la atención que la merezca la presente, me suscribo de Uds., esperando vuestra respuesta.


DANIEL RAMÍREZ GARCIA
DNI: 41863713
CPM Mapresa Naranjillo.
Cel. #957994382
Dirección: Mz. C Lte. 10 CPM Mapresa Luyando

Solicitud de Información – SUNAT 2016



Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARTA N° 062-2016-SUNAT/6N0940

Huánuco, 05 de abril de 2016

SEÑOR:
RAMIREZ GARCIA, DANIEL MARCO
RUC N° 10418637132
CPM Mapresa Mz. C Lote 10 - Luyando - Leoncio Prado - Huánuco

Referencia: Exp. 000-TI0069-2016-207316-7 del 01 de abril de 2016

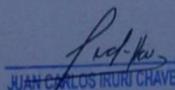
Me dirijo a usted en atención al documento en referencia, mediante el cual solicita se le brinde información referente al número total de contribuyentes inscritos en el Nuevo Régimen Único Simplificado, Régimen Especial y Régimen General en la ciudad de Tingo María, distrito de Rupa-Rupa.

Sobre el particular le informamos, que se ha procesado la información requerida de nuestra data, sobre el número de contribuyentes inscritos en el Nuevo Régimen Único Simplificado, Régimen Especial y Régimen General en el distrito de Rupa-Rupa, la cual detallamos en el siguiente cuadro:

TRIBUTOS AFECTOS	NUMERO DE CONTRIBUYENTES
NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO	2604
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	1017
RENTA-3RA CATEGOR.-CTA.PROPIA	863
TOTAL GENERAL	4484

Es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN CARLOS IRURI CHAVEZ
JEFE (e)
OFICINA ZONAL HUÁNUCO

NCHChgmb
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
www.sunat.gob.pe

Jr. Dámaso Beraun N.° 882 - Esquina con Jr. Hermilio Valdizán - Huánuco
Teléfono N° 062-819200

CARTA DIRIGIDA A LA SUNAT

GALERÍA FOTOGRÁFICA

FOTO N° 01



Vendedores ambulantes de los alrededores del mercado modelo de

Tingo María.

FOTO N° 02



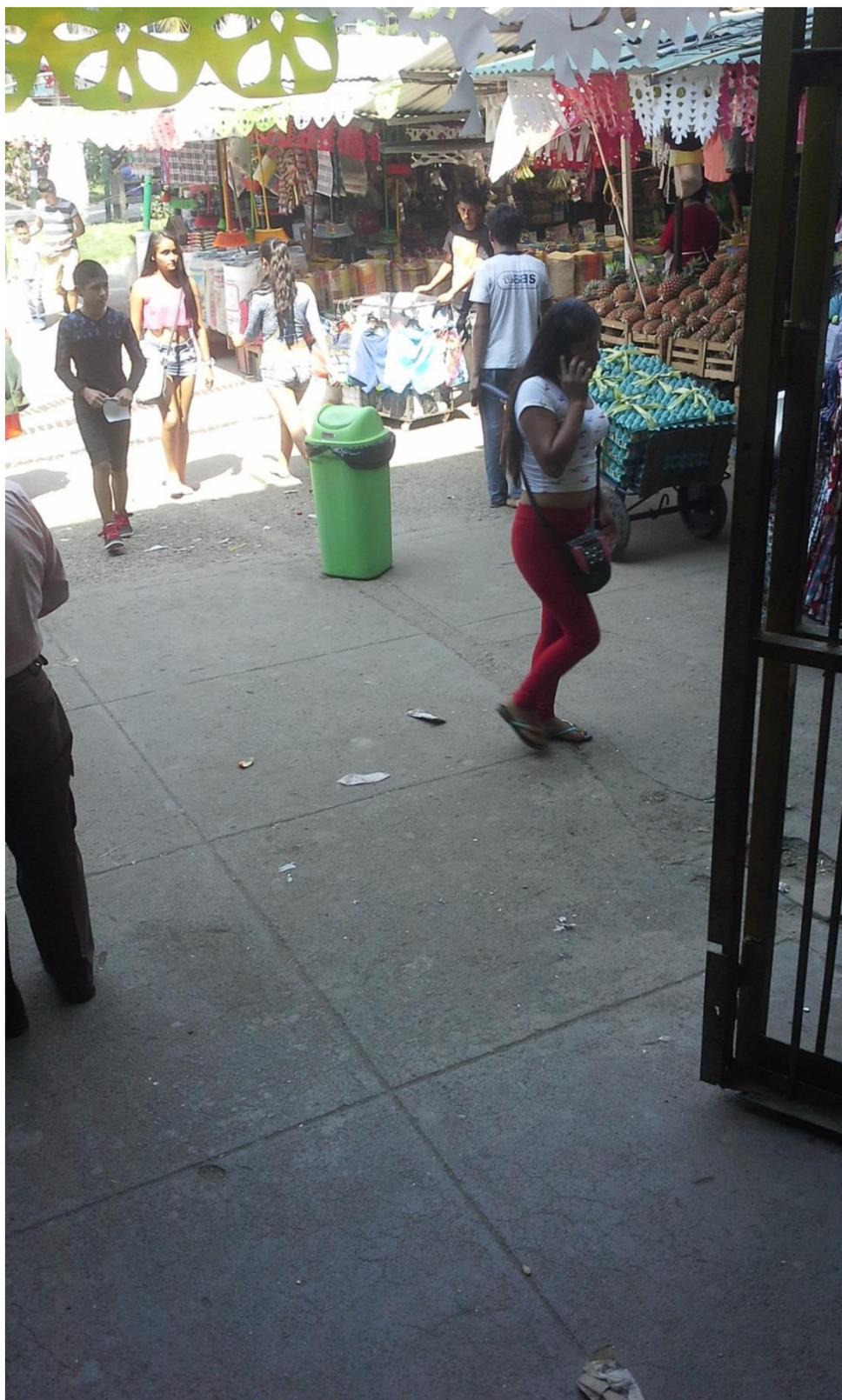
Vendedora de refrescos en el Jr. Callao

FOTO N° 03



Puesto de venta de juguetes en el mercado modelo de Tingo María

FOTO N° 04



Vendedores ambulantes en los alrededores del mercado modelo de Tingo María.

FOTO N° 05



Puesto de venta de frutas del mercadillo La Cachina

CENSO DE COMERCIOS INFORMALES EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA 2016			
Avenida y Jirones	Nombre de la Avenida o Jirón	Actividad	Cantidad
Avenida	Raimondi	bodegas	7
Avenida	Amazonas	bodegas	6
Avenida	Tito Jaime	bodegas	3
Avenida	Alameda Perú	bodegas	4
Avenida	Ucayali	bodegas	4
Jirón	Julio Burga	bodegas	6
Jirón	Aguaytia	bodegas	4
Jirón	Chiclayo	bodegas	3
Jirón	Callao	bodegas	2
Jirón	Monzón	bodegas	4
Jirón	José Prato	bodegas	1
jirón	Cajamarca	bodegas	1
Jirón	28 julio	bodegas	3
Jirón	la cachina	bodegas	3
Jirón	los pinos	bodegas	2
Jirón	san Martín	bodegas	5
Jirón	Lamas	bodegas	1
Jirón	Pucallpa	bodegas	1
Jirón	Piura	bodegas	1
Avenida	Raimondi	Restaurantes	8
Avenida	Amazonas	Restaurantes	4
Avenida	Tito Jaime	Restaurantes	3
Avenida	Alameda Perú	Restaurantes	3
Avenida	Ucayali	Restaurantes	3
Jirón	Julio Burga	Restaurantes	3
Jirón	Aguaytia	Restaurantes	1
Jirón	san Martín	Restaurantes	4
Jirón	28 de julio	Restaurantes	4
Jirón	la cachina	Restaurantes	1
Jirón	Aucayacu	Restaurantes	2
Jirón	Pucallpa	Restaurantes	2
Avenida	Raimondi	vulcanizadora	3
Avenida	Tito Jaime	vulcanizadora	2
Avenida	Raimondi	taller de motos	4
Avenida	Amazonas	taller de motos	14
Avenida	Tito Jaime	taller de motos	4
Jirón	san Martín	taller de motos	1
Jirón	Aguaytia	taller de motos	4

Avenida	Alameda Perú	peluquería	18
Jirón	28 julio	peluquería	7
Jirón	los pinos	peluquería	1
veredas del	mercado	peluquería	7
Jirón	Monzón	peluquería	7
Avenida	Amazonas	estampados	1
Avenida	Ucayali	estampados	1
Avenida	Amazonas	venta de juanes y otros	1
Avenida	Tito Jaime	venta de juanes y otros	1
Avenida	Alameda Perú	venta de juanes y otros	6
Jirón	Chiclayo	venta de juanes y otros	11
Jirón	snick Erickson	venta de juanes y otros	6
Jirón	la cachina	venta de juanes y otros	3
Jirón	cayumba	venta de juanes y otros	3
Jirón	Monzón	venta de juanes y otros	2
Jirón	Callao	venta de juanes y otros	1
Jirón	Lamas	venta de juanes y otros	4
Avenida	Amazonas	venta de verduras	8
Jirón	Callao	venta de verduras	5
veredas del	mercado	venta de verduras	40
Jirón	cayumba	venta de verduras	1
Jirón	Monzón	venta de verduras	3
Avenida	Tito Jaime	venta de coco	1
Avenida	Alameda Perú	venta de coco	2
Jirón	cayumba	venta de coco	2
Avenida	Tito Jaime	venta de choclo y queso	1
Avenida	Tito Jaime	venta de churro	1
Avenida	Alameda Perú	venta de churro	5
Jirón	cayumba	venta de churro	1
Avenida	Tito Jaime	piñatería	2
Jirón	Julio Burga	piñatería	1
Avenida	Tito Jaime	tapicería	1
Avenida	Alameda Perú	tapicería	1
Avenida	Tito Jaime	venta de CD Y DVD	3
Avenida	Alameda Perú	venta de CD Y DVD	7
veredas del	mercado	venta de CD Y DVD	11

Avenida	Tito Jaime	Venta de frutas	3
Avenida	Alameda Perú	Venta de frutas	3
Jirón	Callao	Venta de frutas	4
Jirón	prolon. Ucayali	Venta de frutas	8
veredas del	mercado	Venta de frutas	12
Jirón	la cachina	Venta de frutas	29
Jirón	cayumba	Venta de frutas	3
avenida	Alameda Perú	venta de brosther	1
avenida	Alameda Perú	venta de raspadillas	4
Jirón	Aucayacu	venta de raspadillas	1
avenida	Alameda Perú	venta de mazamorras	4
avenida	Alameda Perú	venta de picarones	2
avenida	Alameda Perú	venta de ponche	2
avenida	Alameda Perú	venta de jugos de futas	11
avenida	Alameda Perú	venta de cachangas	1
avenida	Tito Jaime	venta de cachangas	1
avenida	Alameda Perú	venta de plásticos de casa	1
avenida	Raymondi	venta de plásticos de casa	1
avenida	Alameda Perú	venta de ganchos , binchas,etc	2
avenida	Alameda Perú	venta de pescado seco	1
Jirón	Julio Burga	venta de pescado seco	1
Jirón	Julio Burga	taller de carros	3
Jirón	Pucallpa	taller de carros	1
Jirón	Julio Burga	venta de cremoladas	1
Jirón	julio Burga	disfraces	1
avenida	Ucayali	disfraces	1
Jirón	Aucayacu	venta de ropa en triciclo	2
Jirón	Cajamarca	venta de ropa en triciclo	5
Jirón	prolon. Ucayali	venta de ropa en triciclo	11
veredas del	mercado	venta de ropa en triciclo	7
Jirón	cayumba	venta de ropa en triciclo	1
Jirón	Aucayacu	fuelle de soda	1

Jirón	Callao	venta de desayuno	3
avenida	Tito Jaime	venta de desayuno	9
avenida	Raymondi	venta de desayuno	7
Jirón	Callao	venta de panes	1
Jirón	cayumba	venta de panes	1
avenida	Tito Jaime	venta de panes	1
Jirón	cayumba	venta de USB, carcasa, reloj	2
Jirón	Monzón	reparación de bicicletas	3
Jirón	Monzón	Reparación de tv.	2
Jirón	Callao	venta de chicha morada	2
Jirón	Pucallpa	reparación de muebles	1
avenida	Tito Jaime	venta de coca	13
Jirón	los pinos	cerrajero	1
Jirón	la cachina	venta de muebles	22
avenida	Alameda Peru	venta de helados triciclo	9
veredas del	mercado	venta de comida	52
veredas del	mercado	venta de carne de monte, gallina	12
		TOTAL	712